



**INSTITUTO
DE LAS MUJERES**

Informe sobre los avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género

ENERO – DICIEMBRE 2017

Cifras enviadas por 83 entes públicos al 31 de diciembre

Febrero 2018

INTRODUCCIÓN

Con la entrega del presente informe, se da cuenta de las acciones realizadas por los Entes Públicos en el periodo enero-diciembre 2017 y el presupuesto del Resultado 13 “Reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, al tiempo de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, así como a los artículos 142 y 143 de su Reglamento.

El Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado diversas acciones y medidas para incorporar la perspectiva de género en el trabajo de la función pública¹ y así promover la igualdad de trato, de oportunidades, de resultados y de derechos; es decir, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Entre estas acciones y medidas destaca mencionar: la publicación de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal (2007); la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (2008) el Programa General de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (2013) sustituido por el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (2015); la instalación del Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal (2010), así como las modificaciones al marco normativo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y su Reglamento.

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGD-DF) 2013-2018 se establece la igualdad de género como un Enfoque Transversal de la política pública y directriz para la inclusión de acciones afirmativas en los programas sectoriales. Por lo que para orientar y precisar las acciones y medidas dirigidas a alcanzar este objetivo, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), integró el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres 2013-2018 y dos años más tarde, una vez que fueron elaborados los programas sectoriales, el Instituto lo actualizó y publicó el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres 2015-2018 (PEIODM), instrumento rector de la política de igualdad sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México.

El PEIODM entró en vigor el 25 de noviembre de 2015, contiene cinco objetivos, 18 líneas estratégicas y 229 políticas públicas, que retoman las atribuciones encomendadas y compromisos establecidos por los diversos Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) en sus respectivos Programas Sectoriales para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

¹ Incorporar la perspectiva de género en el trabajo de la función pública implica el análisis y la transformación de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, en cuanto al acceso a los recursos y al poder, así como la eliminación de las estructuras y los mecanismos discriminatorios existentes, promoviendo la igualdad de trato, oportunidades y derechos (igualdad sustantiva). Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018. Consultado en http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetax/522fe67482e50.pdf

El presente documento se divide en cinco secciones, la primera denominada *Antecedentes* en la que se expone la evolución del presupuesto destinado al Resultado 13 en la Administración Pública de la CDMX. La segunda sección, *Resultados del Análisis de los Informes*, identifica los resultados del análisis integral de los informes entregados por los Entes Públicos, así como la vinculación al PEIODM y el comparativo con el mismo periodo del 2016.

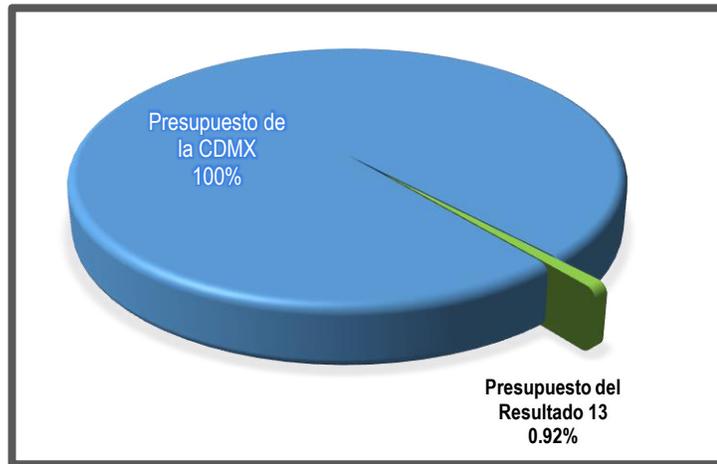
En la sección tercera, *Principales problemáticas*, se señalan los problemas recurrentes en la integración, presentación y adecuación de los informes. La cuarta sección, *Conclusiones y Recomendaciones*, se exponen las reflexiones finales, los comentarios y sugerencias que realiza el Inmujeres-DF a los Entes Públicos derivadas del análisis realizado, sobre la información que éstos reportan en los temas de avance financiero y programático, así como sobre la metodología para integrar el Marco de Política Pública.

Para finalizar, la quinta sección, *Anexos*, contiene la información de apoyo que permitirá entender mejor los datos reportados por las Unidades Responsables del Gasto.

ANTECEDENTES

El presupuesto asignado a la Ciudad de México en el ejercicio fiscal 2017, asciende a un total de 198 mil 965 millones 977 mil 58 pesos, de los cuales **0.9 por ciento** se etiquetó en el Resultado 13, lo que equivale a **1 mil 829 millones 114 mil 987 pesos**. La finalidad de esta etiquetación es que los Entes Públicos realicen acciones, proyectos y/o programas que den cumplimiento a la política estatal de igualdad e incidan en la disminución de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de la Ciudad de México existentes en los diversos ámbitos de desarrollo. (*Gráfica 1*).

Gráfica 1. Presupuesto del Resultado 13 Ejercicio fiscal 2017

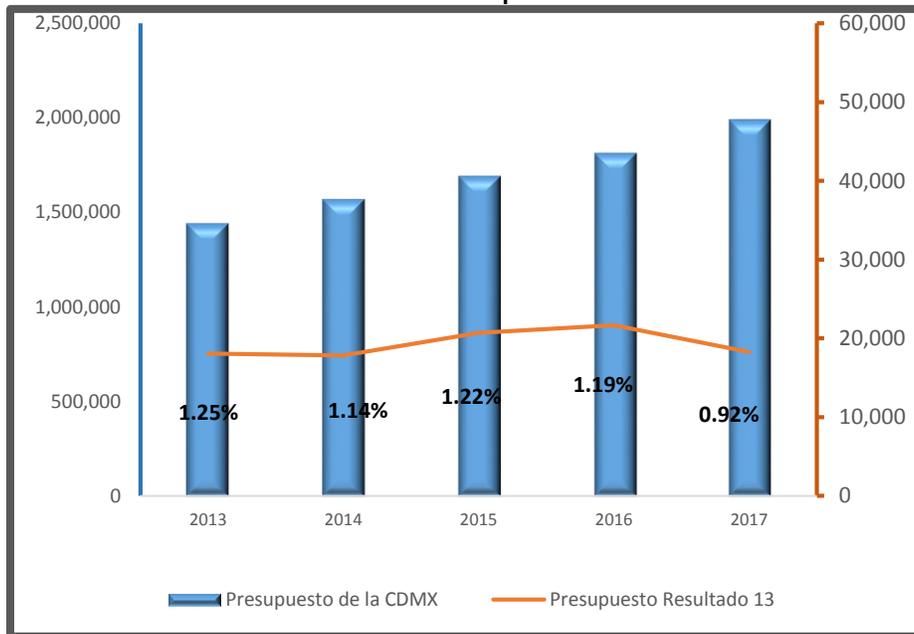


Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio fiscal 2017

Es importante mencionar que la evolución del presupuesto para reducir las brechas de desigualdad sufrió **una disminución nominal de 15.5% respecto de 2016**, *Gráfica 2*, no obstante que en el Artículo 10, fracción II de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México se establece que la política en materia de igualdad sustantiva deberá de “Garantizar que la planeación presupuestal incorpore la progresividad, la perspectiva de género, apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”.

Dicha disminución equivale a 336 millones 715 mil 434 pesos, como consecuencia de que 19 Entes Públicos disminuyeron su presupuesto; en contra posición 46 lo aumentaron y 20 no lo modificaron.

Gráfica 2. Comportamiento del Presupuesto del Resultado 13 en relación con el presupuesto total de la CDMX 2013-2017
Millones de pesos



Fuente: Elaboración propia a partir de los Decretos de Presupuesto de Egresos de la CDMX y los Programas Operativos Anuales 2013-2017 publicados.

En la Tabla 1 se puede observar que la mayor concentración de la programación del presente ejercicio fiscal por capítulo de gasto, al igual que en 2016, se encuentra en el capítulo 1000, correspondiente a servicios personales, con 62.32% del total; a pesar de que, en términos nominales, este capítulo de gasto se redujo en 15.8%, respecto del programado en 2016. En cuanto a los capítulos correspondientes a materiales y suministros y a servicios generales, concentran poco más del 10% cada uno. Contrariamente el capítulo 4000 (apoyos económicos a personas beneficiarias de programas sociales), únicamente consideró 8.57% del presupuesto total del Resultado 13, así mismo es de resaltar que se programaron recursos en inversión pública y bienes, muebles e intangibles por 6.99% y 0.68% respectivamente.

Tabla 1. Presupuesto programado y ejercido del Resultado 13 y tasa de crecimiento o decremento por capítulo de gasto, 2016 y 2017

Objeto de gasto por capítulo	Presupuesto programado 2016		Presupuesto programado 2017		Comparativo
	Monto programado	%	Monto programado	%	Tasa de crecimiento o decremento
1000 Servicios Personales	1,355,030,680	62.56	1,139,898,221	62.32	-15.88
2000 Materiales y Suministros	157,029,777	7.25	197,055,773	10.77	25.49
3000 Servicios Generales	193,274,538	8.92	194,994,548	10.66	0.89
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	244,906,003	11.31	156,744,172	8.57	-36.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	172,691,198	7.97	12,524,048	0.68	-92.75
6000 Inversión Pública	42,898,225	1.98	127,898,225	6.99	198.14
Total	2,165,830,421	100	1,829,114,987	100	-15.55

Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada en <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/>

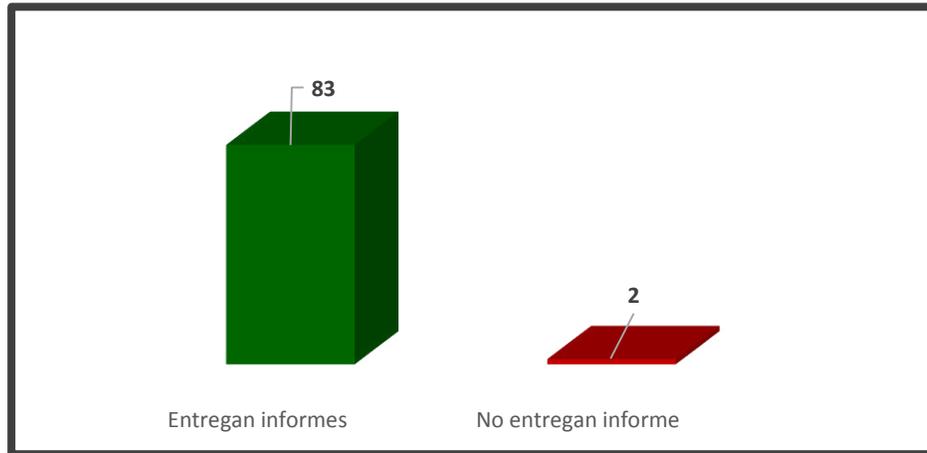
CAMBIOS EN EL INFORME RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR

Cabe mencionar que, desde el tercer trimestre, la Secretaría de Finanzas realizó cambios en sus formatos de informes, dichas adecuaciones proporcionarán mayores elementos para el seguimiento de los indicadores elaborados por los Entes Públicos, toda vez que presentan información que permite identificar su relación con la matriz de indicadores, la cual es parte del anteproyecto de presupuestos que cada año se presenta ante la Secretaría de Finanzas. Por tal motivo el Sistema de Informes en Materia de Igualdad de Género (SIMIG), instrumento mediante el cual los Entes Públicos presentan sus informes al Inmujeres-DF, será modificado para el primer trimestre de 2018.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LOS INFORMES

El Informe de Avances Financieros y Programáticos en Materia de Igualdad de Género para el trimestre enero-diciembre de 2017, se integró con datos presentados por 83 de los 85 Entes Públicos (también nombrados Unidades Responsables del Gasto de la Administración Pública de la Ciudad de México o URG) con presupuesto en el Resultado 13; los dos Entes Públicos que no entregaron información, no comentaron la razón de su incumplimiento (Gráfica 3).

**Gráfica 3. Número de Entes Públicos que entregaron el Informe
Enero – diciembre 2017**



Fuente: Elaboración propia con información de los Entes Públicos al 31 de diciembre de 2017.

Los Entes Públicos que en este período no dieron cumplimiento con la entrega y captura del Informe fueron: Delegación Álvaro Obregón y Delegación Gustavo A. Madero

Respecto al presupuesto reportado por los 83 Entes Públicos en el periodo enero-diciembre de 2017, asciende a un total \$1,599,983,824.00, lo que representa 87.5% del monto asignado al Resultado 13 y 0.80% respecto del presupuesto total de la Ciudad de México, (Tabla 2).

**Tabla 2. Avance presupuestal en materia de género según año fiscal
Enero – Diciembre 2017**

Presupuesto R 13 ejercido	2016	2017
Enero - diciembre	\$1,160,042,256.00	\$1,599,983,824.00
Presupuesto para la CDMX	\$181,334,439,127.00	\$198,965,977,058.00
Presupuesto asignado en el Resultado 13	\$2,165,830,421.00	\$1,829,114,987.00
% avance CDMX	0.64	0.80
% avance R13	53.6	87.5

Fuente: Elaboración propia a partir del Presupuesto de Egresos 2016 y 2017, así como los Informes trimestrales recibidos en el periodo enero-diciembre 2016 y 2017.

Como se puede observar en la tabla 2, se tiene un mayor avance presupuestal de 33.9 puntos porcentuales del Resultados 13 con respecto del mismo periodo del año anterior, lo que se podría percibir como un avance significativo, sin embargo, el monto erogado es muy similar en ambos lapsos de tiempo, lo que

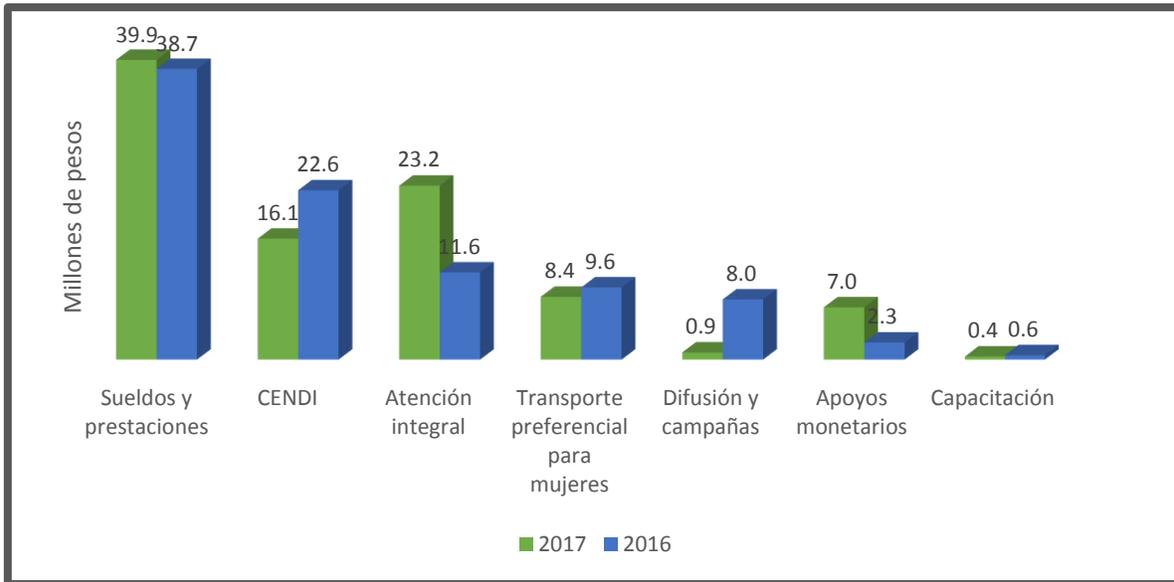
significa que los requerimientos no cambiaron. Otro aspecto a considerar, es el menor recurso asignado al R13 en 2017, que da como resultado una reducción presupuestal para las acciones encaminadas a lograr la igualdad sustantiva; es decir, se realizan las mismas acciones, pero con menor presupuesto.

ACCIONES REALIZADAS AL PERIODO

El presupuesto programado por las URG en el Resultado 13 tiene como finalidad la ejecución de acciones dirigidas a fomentar el cierre de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, de tal forma que cada año los Entes Públicos deben planificar acciones que, dentro de sus atribuciones, den atención a una problemática de esta índole, así como su objetivo y los alcances esperados. A partir del análisis de los informes entregados al Inmujeres-DF, fue posible identificar las acciones a las que se les destinó mayor recurso durante el ejercicio fiscal 2017 y poder comparar los resultados con los obtenidos durante el ejercicio 2016.

Es posible reconocer la similitud en ambos periodos, es decir que las acciones en las que se ejerce el recurso etiquetado para cierre de brechas de género se ha destinado principalmente al pago de sueldos y prestaciones, para personas servidoras públicas que realizan o no, funciones para impulsar la política pública de igualdad sustantiva en la Ciudad de México. De igual manera, destaca la consecución de las acciones realizadas en ambos ejercicios fiscales, sin embargo, persiste la dificultad para identificar claramente los resultados y alcances de éstas, tanto por la poca claridad de los informes de seguimiento, como por el nivel y construcción de sus indicadores. Ante esta situación es importante reforzar la colaboración del Inmujeres DF, Secretaría de Finanzas y las URG para que los Entes públicos cuenten con las herramientas necesarias para programar con base a resultados y anteponiendo la perspectiva de igualdad sustantiva.

Gráfica 4. Acciones con mayor presupuesto reportado al periodo enero-diciembre y su porcentaje respecto al total ejercido en el Resultado 13 durante 2016 y 2017



Las cifras reportadas por los entes públicos al 31 de diciembre de 2017 presentan, en promedio, un porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de 108%, toda vez que 36 acciones superaron su meta y que el Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la CDMX, el Heroico Cuerpo de Bomberos, Servicios Metropolitanos y el Fondo Mixto de Promoción Turística, reportaron un avance nulo. Destaca el caso del H. Cuerpo de Bomberos, que al menos desde el primer trimestre de 2016 se ha visto imposibilitado para ejercer el recurso etiquetado en su acción “Asistencia infantil” dirigida a dar atención a hijas e hijos del personal de la corporación, toda vez que ha solicitado a la Secretaría de Finanzas la reorientación del recurso para la instalación de su Unidad de Igualdad Sustantiva, sin haber obtenido respuesta favorable hasta el momento.

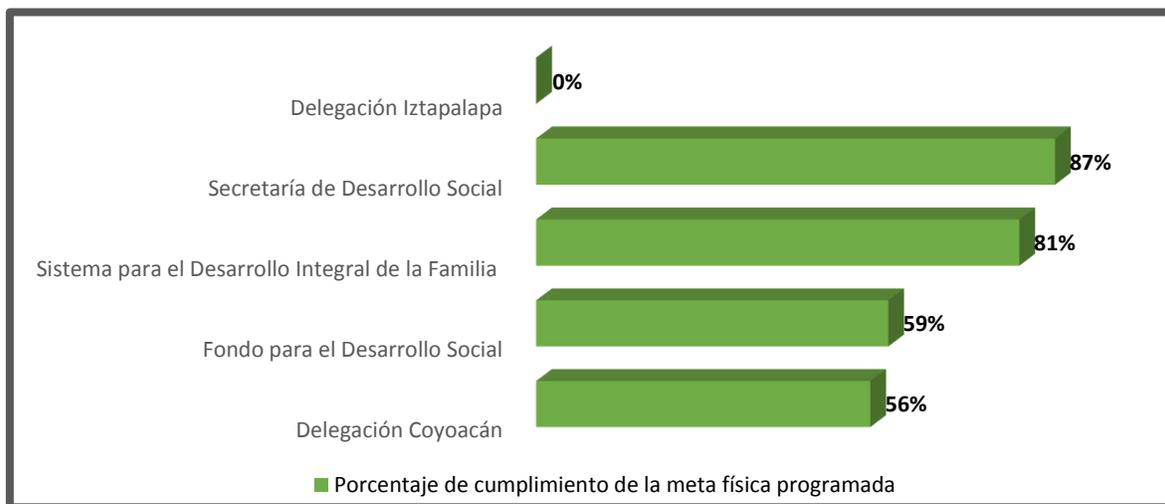
Cabe mencionar también el caso de la Secretaría de Obras y Servicios, la cual describe el desarrollo de cuatro acciones diferentes (Jornadas de salud, jornadas informativas, formación en materia de igualdad sustantiva y derechos humanos al personal de la Secretaría y entrega de material informativo a las servidoras públicas de la Secretaría) mismas que eran reportadas por separado en trimestres anteriores, pero que para este periodo, las cuatro fueron registradas como una sola acción, situación que no permitió analizar las acciones de manera diferenciada y solo se contabilizó una de ellas.

En total, se informó cumplimiento total o parcial de la meta física en 139 acciones, reportadas por los 83 entes públicos que entregaron el informe trimestral respectivo al periodo enero-diciembre de 2017; de éstas,

11 se desarrollaron sin reportar ejercicio del recurso del Resultado 13, toda vez que fueron realizadas con presupuesto de otras partidas o en el caso de las capacitaciones, fueron subsidiadas por el personal del Inmujeres-DF, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal o del propio ente público.

El caso contrario se presentó en 5 entes públicos que ejercieron el total del recurso que programaron sin haber alcanzado completamente su meta física programada. La mayoría de estos casos se debió a causas ajenas a las dependencias, toda vez que se tratan de acciones sujetas al interés y disponibilidad de la ciudadanía. No obstante, la acción “Acciones con perspectiva de género” de la Delegación Iztapalapa, cuya finalidad era *“Impulsar territorialmente un trabajo con mujeres que contribuya a su empoderamiento y desarrollo de estrategias colectivas para el ejercicio de sus derechos salud trabajo participación una vida libre de violencia”* no presentó avance físico durante 2017 aunque ejerció los \$5, 280, 804.00 que programó para su ejecución. Gráfica 5.

Gráfica 5. Entes públicos que ejercieron el total del presupuesto programado según meta física alcanzada. (Porcentaje de cumplimiento). Enero - diciembre 2017



Fuente: Elaboración a propia a partir del análisis de los informes trimestrales al 31 de diciembre de 2017

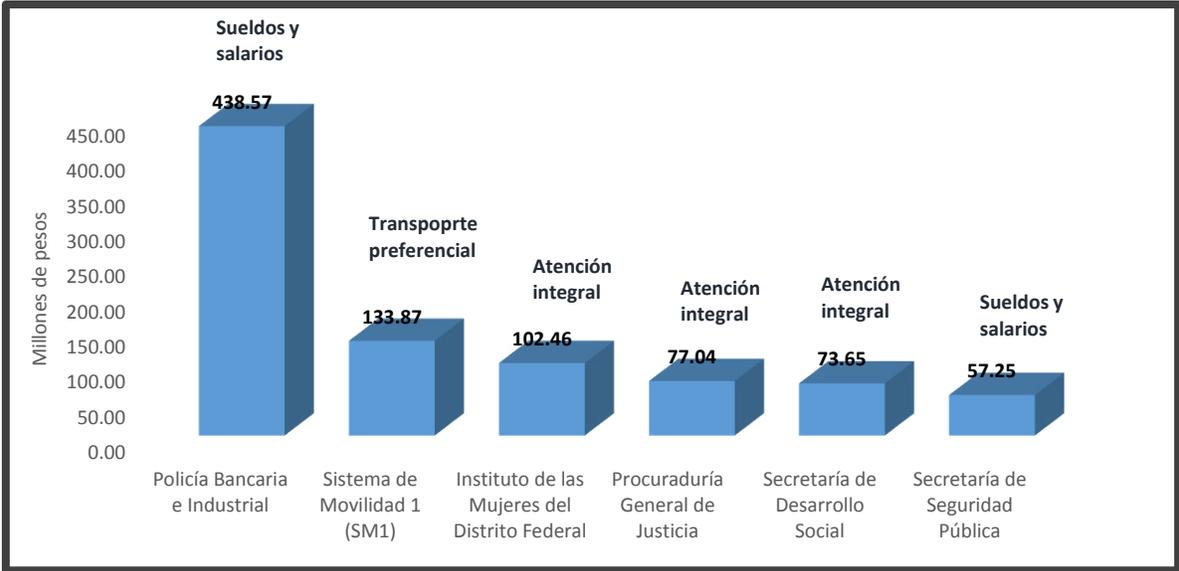
Dentro de las 138 acciones reportadas, se distinguen por el presupuesto destinado para su ejercicio, las que van dirigidas al pago de sueldos y salarios de las integrantes de la Policía Bancaria e Industrial, el mantenimiento y adquisición de unidades, así como el pago de sueldos de las personas operadoras del servicio de transporte Atenea, atención y asesoramiento para la prevención de la violencia contra las mujeres dentro de

las 16 unidades del Instituto de las Mujeres de la CDMX, sesiones psicoterapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico proporcionadas por la Procuraduría General de Justicia, atención psicológica, jurídica y trabajo social a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, así como la capacitación en temas de igualdad sustantiva y derechos humanos y el pago de sueldos de la Secretaría de Seguridad Pública.

De los 1 mil 599 millones 983 mil 824 pesos que se ejercieron del presupuesto etiquetado en el Resultado 13 durante 2017, podemos identificar un mayor ejercicio en las siguientes acciones: 39.9% se ejerció en pago de sueldos, salarios e incentivos económicos para personas funcionarias públicas, 23.19% en asesorías y servicios de atención integral para la ciudadanía, 16.13% en atención a infantes y el 6.98% en apoyos económicos.

Las acciones que menor presupuesto ejercieron fueron: ajuste de los programas de capacitación para incluir referentes a igualdad sustantiva 0.01%, servicio de ludoteca 0.04% programa de coinversión 0.09%.
Gráfica 6.

Gráfica 6. Entes Públicos con mayor presupuesto ejercido y las acciones que realizaron Enero - diciembre 2017.

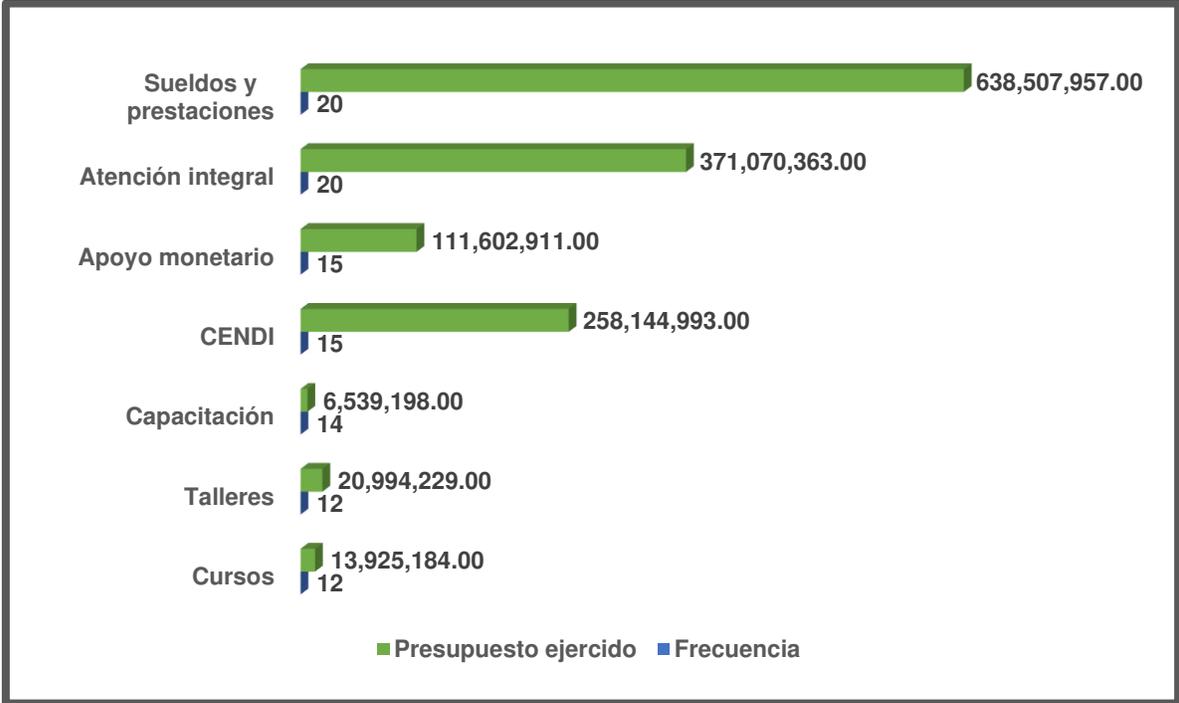


Fuente: Elaboración a propia a partir del análisis de los informes trimestrales al 31 de diciembre de 2017

Las acciones programadas con presupuesto de Resultado 13 que se replicaron con mayor frecuencia durante 2017, fueron el pago de sueldos y salarios, misma que se reportó en 20 ocasiones, al igual que los

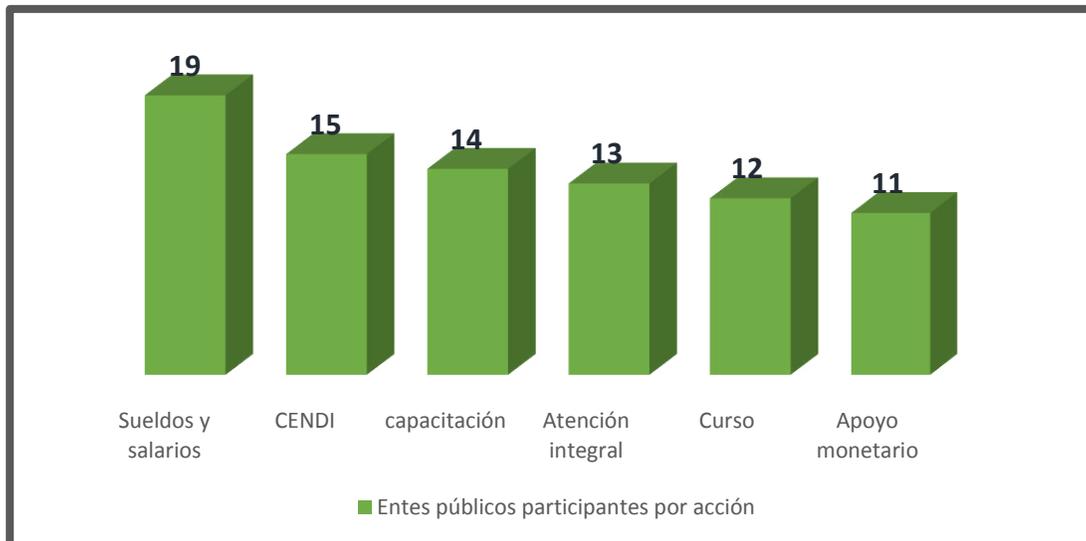
servicios de orientación y atención integral referentes a asesorías psicológicas y jurídicas principalmente; les siguen los apoyos monetarios, reportados 15 veces y que corresponden a becas para hijas e hijos de personas servidoras públicas, apoyo a madres jefas de familia y apoyos dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad; se reportaron 15 veces las acciones de atención a infantes en los CENDI; las acciones de capacitaciones fueron reportadas 14 veces, mientras que los talleres y cursos se reportaron 12 veces respectivamente. En menor medida se reportaron campañas de difusión, elaboración de documentos y eventos culturales. Es importante mencionar que no se contabilizaron los CENDI de las Delegaciones Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero toda vez que no entregaron su informe para este periodo. Gráficas 7 y 8.

Gráfica 7. Principales acciones reportadas por frecuencia de aparición y presupuesto ejercido en ellas. Enero - diciembre 2017



Fuente: Elaboración a propia a partir del análisis de los informes trimestrales al 31 de diciembre de 2017

**Gráfica 8. Número de entes públicos participantes por acción realizada
Enero - Diciembre 2017**



INCIDENCIA EN LA POLÍTICA DE IGUALDAD MEDIANTE EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PEIODM).

En este apartado se identifica el presupuesto programado y ejercido en cada uno de los objetivos del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIODM) que los Entes Públicos reportaron al cierre del ejercicio fiscal 2017. Con ello, se observa la incidencia del recurso del Resultado 13 en cada una de las temáticas del PEIODM en el logro de la igualdad sustantiva en la Ciudad de México.

En la Tabla 3, se presenta el presupuesto que se reporta en cada uno de los Objetivos del PEIODM y el número de Entes Públicos que reportan.

**Tabla 3. Presupuesto programado y ejercido por Objetivo del PEIODM
Enero – Diciembre 2017.**

Objetivos del PEIODM	Entes Públicos que ejercieron presupuesto	Presupuesto programado	Presupuesto ejercido	% de presupuesto	
				Ejercido / programado	Con relación al presupuesto ejercido
1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	24	326,234,492	298,252,906	91.4	18.64
2. Salud integral a niñas y mujeres.	4	38,529,268	28,621,925	74.3	1.78
3. Acceso a una vida libre de violencia.	23	719,717,265	558,362,798	77.6	34.89
4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado.	17	648,997,133	586,436,009	90.4	36.65
5. Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.	29	161,389,103	128,310,186	79.5	8.01
Total	71²	1,894,867,261	1,599,983,824	84.44	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales al 31 de diciembre de 2017.

De los cinco objetivos del PEIODM, el **4 Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado**, es el que presenta mayor presupuesto ejercido con 36.65% (586 millones 436 mil 9 pesos) del total reportado durante el período. Las principales actividades que se realizaron fueron: asesorías y capacitación a mujeres emprendedoras para la formación, administración y consolidación de microempresas; otorgamiento de apoyos monetarios a jefas de familia; acciones con perspectiva de género³; los espacios para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores, denominados Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), así como la remuneración por servicios prestados (sueldos y salarios de las personas servidoras públicas), ésta última con un ejercicio de 438,567,556 , que representa 74% del total reportado en el objetivo.

El segundo objetivo con mayor presupuesto ejercido es el **3 Acceso a una vida libre de violencia**, con 34.89% respecto del total reportado. Las acciones que se realizaron de acuerdo a lo especificado por los Entes Públicos son: asesorías, acciones con perspectiva de género, atención integral a mujeres víctimas de violencia a través de atención médica y psicológica; apoyos monetarios por medio del seguro contra la violencia familiar; impartición de pláticas de prevención de la violencia; capacitación a personas servidoras públicas responsables de la atención directa de casos de violencia; además de la implementación del transporte preferencial para mujeres denominado *Atenea*.

² Es importante mencionar que un solo Ente Público pudo haber realizado actividades en más de un objetivo del PEIODM, por lo que el total corresponde al número real de Entes Públicos que ejercieron presupuesto al período y no a su participación en cada uno de los objetivos.

³ *Acciones con perspectiva de género* se refiere a la realización de foros, conferencias, capacitaciones, documentos y campañas.

En cuanto al **Objetivo 1 Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas**, el presupuesto total ejercido al período representa 18.64%. Dentro de las acciones que se realizaron están: impartición de pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, apoyos monetarios, atención integral a mujeres víctimas de violencia por medio de atención médica y psicológica, difusión de material en pro de los derechos humanos de las mujeres, acciones con perspectiva de género⁴, así como la elaboración y distribución de la revista turística Kilómetro Cero.

El porcentaje de presupuesto ejercido respecto del total en el **Objetivo 5 Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género** representa 8.01%. Este objetivo contempla el desarrollo de mecanismos institucionales para la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la Administración Pública de la Ciudad de México. Para el periodo enero – diciembre 2017, se reportaron las siguientes acciones: asesorías, capacitación y cursos para promover la formación continua al funcionariado público en derechos humanos, prevención de la violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación. Asimismo se registran las estancias infantiles para las hijas e hijos de las personas servidoras públicas por medio de los CENDI⁵, y la implementación de una Unidad de Igualdad Sustantiva reportado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Es de destacar que, al cierre de 2017, el **Objetivo 2 Salud integral de niñas y mujeres**, sigue siendo en el que menos acciones y presupuesto reportan los Entes Públicos, ya que únicamente representa 1.78% del presupuesto total ejercido, con sólo cuatro Entes Públicos que programaron acciones. Las actividades que reportan están relacionadas con campañas, ferias y jornadas de salud; asesorías, pláticas, talleres y brigadas informativas sobre derechos sexuales y reproductivos, así como asistencia infantil CENDI que es reportado por la Delegación Iztacalco.

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD MEDIANTE EL PEIODM POR OBJETIVOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Para medir el avance en el cumplimiento anual del PEIODM, en la tabla 4 se presenta el total de políticas públicas que integran cada uno de los objetivos en relación con lo que los Entes Públicos reportaron al cierre de 2017, además se presenta un comparativo con el ejercicio fiscal inmediato anterior (2016).

⁴ Ídem

⁵ Respecto a la actividad denominada Cendi, ésta se ubica tanto en el objetivo 4 como en el objetivo 5 del PEIODM debido a que benefician a una población distinta. En el primer caso, la población beneficiada es la ciudadanía en general, en el segundo, las y los beneficiarios son únicamente las madres y padres servidores públicos.

**Tabla 4. Políticas públicas del PEIODM según Objetivo y porcentaje de cumplimiento
Enero – diciembre 2016 y 2017**

OBJETIVO	Total de Políticas Públicas en el PEIODM	2016		2017	
		Núm. de Políticas públicas reportadas al período	% de Cumplimiento	No. de Políticas Públicas reportadas al período	% de Cumplimiento
1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas	47	10	21	9	19
2. Salud integral a niñas y mujeres	45	1	2	3	6
3. Acceso a una vida libre de violencia	49	13	26	13	26
4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado	41	10	24	11	26
5. Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género	47	14	29	14	29
TOTAL	229	48	21	50⁶	22

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales al 31 de diciembre de 2017.

Al comparar los datos no se identifican diferencias sustanciales de un año a otro, esto se puede explicar por el proceso de programación que se sigue en la Administración Pública. Lo que se programa desde el año inicial de la administración, se toma como base para los subsecuentes ejercicios fiscales y difícilmente hay adecuaciones o variación en ello.

El Objetivo que presenta mayor porcentaje de cumplimiento es el 5, con **29%**, en éste se reportaron acciones en 14 políticas públicas de las 47 que lo integran. En contra parte, el menor porcentaje de cumplimiento lo tiene el Objetivo 2 con **6%**, al ser reportadas solamente tres de sus 45 políticas públicas. Es importante señalar que, en la Ciudad de México se realizan actividades a favor de la salud de mujeres y niñas con un presupuesto distinto al Resultado 13, que por lo tanto no se incluyen en este informe. Sin embargo, se observa un área de oportunidad respecto al cumplimiento de dicho objetivo.

Los Objetivos 3 y 4 presentaron un porcentaje de cumplimiento del **26%** con lo que se contribuyó a la autonomía económica de las mujeres, así como al logro del acceso a una vida libre de violencia. Finalmente, el grado de cumplimiento del Objetivo 1 corresponde al **19%**. Durante 2017 se ha tenido un avance importante en la promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, no obstante, aún quedan temas pendientes en el cumplimiento del objetivo como el fortalecimiento del liderazgo político, el uso de tecnologías

⁶ Es importante señalar que las políticas públicas reportadas en cada objetivo, (y que se enlistarán en la tabla 4) pudieron ser reportadas más de una vez por diferentes Entes Públicos, es decir, una sola política pública pudo haber tenido más de una mención.

de la información y contenidos digitales, así como el fortalecimiento de la participación de las mujeres en el desarrollo sustentable.

Es decir que con el presupuesto asignado en el Resultado 13, los Entes Públicos dan cumplimiento al 22% de la política de igualdad de la CDMX, mediante el PEIODM.

En las siguientes tablas (5 y 6), se presentan las tres políticas públicas en las que se ejerció mayor presupuesto, así como el listado de Entes Públicos que realizó actividades en cada uno de los objetivos del PEIODM.

**Tabla 5. Políticas públicas con mayor presupuesto ejercido
Enero – diciembre 2017**

Política Pública	Ente Público	Actividad Realizada	Presupuesto Ejercido
4.3.1 Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.	Policía Bancaria e Industrial	Pago de nómina al personal: 2,116 mujeres	438,567,556
3.1.9 Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y derechos humanos para la prevención de la violencia sexual.	Sistema de Movilidad	Transporte Preferencial para Mujeres "Atenea"	133,872,875
3.2.13 Ampliar los servicios de atención a las víctimas de abuso sexual y otras formas de violencia en el transporte público.	Instituto de las Mujeres	Atención psicológica y jurídica a mujeres víctimas de violencia	102,459,194

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales al 31 de diciembre de 2017.

**Tabla 6. Entes Públicos que reportan acciones y presupuesto ejercido según Objetivos y por política pública del PEIODM
Enero - diciembre 2017.**

Objetivo	Entes Públicos	Presupuesto Ejercido
1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas 1.1.1 1.1.3 1.1.9 1.3.6 1.4.1 1.4.4 1.4.8 1.5.1 1.5.3	1. Autoridad del Espacio Público 2. Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. 3. Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) 4. Delegación Azcapotzalco 5. Delegación Coyoacán 6. Delegación Cuauhtémoc 7. Delegación Iztapalapa 8. Delegación Magdalena Contreras 9. Delegación Milpa Alta 10. Delegación Venustiano Carranza 11. Fideicomiso Centro Histórico 12. Fideicomiso Museo del Estanquillo 13. Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano 14. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 15. Oficialía Mayor 16. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial 17. Procuraduría Social 18. Secretaría de Cultura 19. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda 20. Secretaría de Finanzas 21. Secretaría de Medio Ambiente 22. Secretaría de Obras y Servicios 23. Secretaría de Seguridad Pública 24. Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	298,252,906.00
2. Salud integral a niñas y mujeres 2.1.1 2.1.17 2.2.6	1. Delegación Iztacalco 2. Instituto del Deporte del Distrito Federal 3. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 4. Secretaría de Obras y Servicios	28,621,925.00
3. Acceso a una vida libre de violencia 3.1.1 3.1.2 3.1.3 3.1.5 3.1.6 3.1.9 3.1.15 3.1.16 3.1.20 3.2.3 3.2.9 3.2.11 3.2.13	1. Autoridad del Centro Histórico 2. Delegación Benito Juárez 3. Delegación Coyoacán 4. Delegación Cuajimalpa de Morelos 5. Delegación Iztapalapa 6. Delegación Miguel Hidalgo 7. Delegación Milpa Alta 8. Delegación Tlalpan 9. Instituto de Educación Media Superior 10. Instituto de la Juventud del Distrito Federal 11. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 12. Instituto Técnico de Formación Policial 13. Metrobús 14. Órgano Regulador del Transporte 15. Procuraduría General de Justicia 16. Secretaría de Cultura 17. Secretaría de Desarrollo Social 18. Secretaría de Gobierno 19. Secretaría de Movilidad 20. Secretaría de Salud	558,362,798.00

Objetivo	Entes Públicos	Presupuesto Ejercido
	21. Servicio de Transportes Eléctricos 22. Sistema de Movilidad 1 (SM1) 23. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado 4.1.1 4.1.2 4.1.3 4.1.5 4.2.1 4.2.4 4.2.7 4.2.9 4.2.11 4.3.1 4.3.5	1. Agencia de Promoción Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (PROCDMX) 2. Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) 3. Delegación Benito Juárez 4. Delegación Coyoacán 5. Delegación Cuajimalpa de Morelos 6. Delegación Iztapalapa 7. Delegación Magdalena Contreras 8. Delegación Miguel Hidalgo 9. Delegación Tláhuac 10. Delegación Xochimilco 11. Fondo de Desarrollo Económico 12. Fondo para el Desarrollo Social 13. Policía Bancaria e Industrial 14. Secretaría de Desarrollo Económico 15. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades 16. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo 17. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	586,436,009.00
5. Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género 5.1.1 5.1.3 5.1.5 5.1.8 5.1.9 5.1.10 5.1.14 5.1.16 5.1.18 5.1.23 5.2.1 5.3.1 5.3.13	1. Agencia de Protección Sanitaria 2. Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL) 3. Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano 4. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social 5. Contraloría General 6. Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. 7. Delegación Magdalena Contreras 8. Delegación Miguel Hidalgo 9. Delegación Tláhuac 10. Escuela de Administración Pública 11. Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) 12. Fideicomiso Educación Garantizada 13. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones 14. Instituto de Capacitación para el Trabajo 15. Instituto de Educación Media Superior 16. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 17. Instituto de la Vivienda 18. Oficialía Mayor 19. Planta de Asfalto 20. Policía Auxiliar del D.F. 21. Proyecto Metro del Distrito Federal 22. Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación 23. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades 24. Secretaría de Educación 25. Secretaría de Finanzas 26. Secretaría de Protección Civil 27. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo 28. Sistema de Aguas de la Ciudad de México 29. Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	128,310,186.00

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales informes trimestrales al 31 de diciembre de 2017.

POBLACIÓN BENEFICIADA POR OBJETIVO DEL PEIOMD

En cuanto a la población beneficiada con las acciones que reportan los entes públicos, se tiene que para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, se han beneficiado a 342 millones 442 mil 534 de mujeres y a 322 millones 839 mil 173 hombres, es decir, un total de 665 millones 281 mil 707 de personas (Tabla 7). Esta población incluye tanto a personas que viven como a las que transitan en la Ciudad de México, por lo que, al cierre del 2017, la cifra total ha rebasado al número de habitantes de la CDMX, tal y como se planteó desde los trimestres anteriores.

**Tabla 7. Población beneficiada, desagregada por sexo y periodo reportado.
2017**

Total de población beneficiada por periodo trimestral			
Periodo	Personas beneficiarias		
	Mujeres	Hombres	Total
Enero-marzo 2017	2,829,031	563,111	3,392,140
* Enero-junio 2017	4,305,910	1,883,134	6,189,044
* Enero-septiembre 2017	288,518,244	271,748,061	560,266,305
Enero-diciembre 2017	342,442,534	322,839,173	665,281,707

Fuente: Elaboración propia con información de los Entes Públicos al 31 de diciembre de 2017.

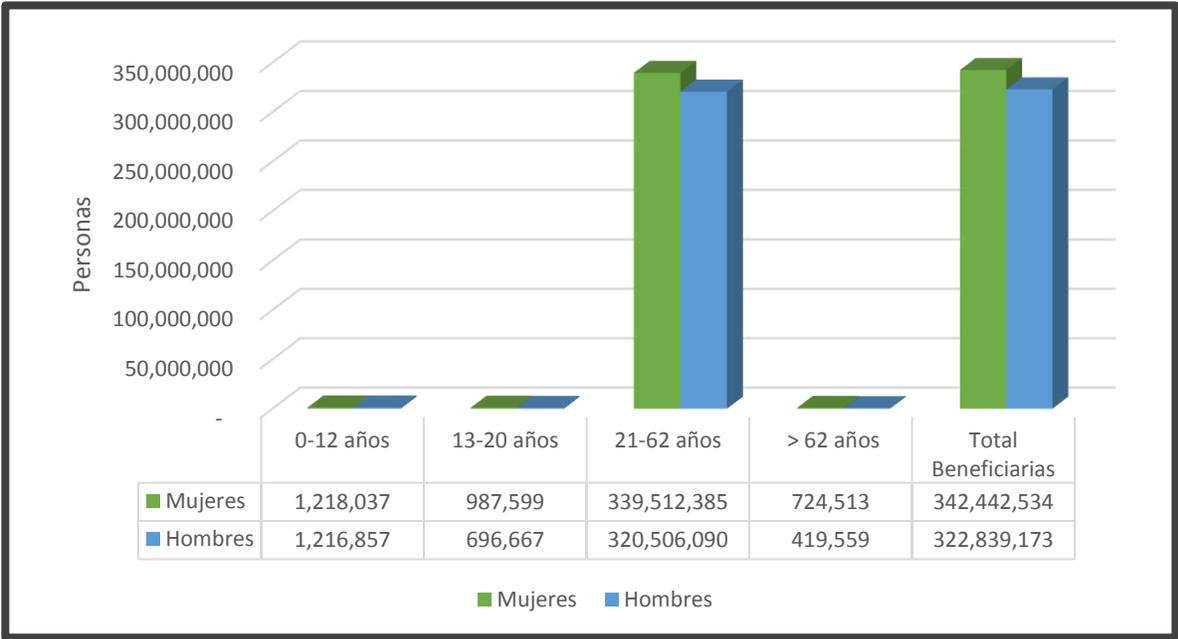
*El aumento que se muestra entre los dos primeros periodos con los dos últimos, se debe a que, tanto el Metrobús como el SM1 contabilizan los servicios que otorgan a las usuarias y usuarios de estos transportes (pero los reportan como población beneficiada), **por lo que una misma persona puede ser contabilizada más de una vez, lo que provoca la multiplicación en el número de personas usuarias.**

En la gráfica 9, se observa que el rango de edad con mayor número de personas beneficiadas, como en el trimestre anterior, continúa siendo el de 21 a 62 años, con 660 millones 018 mil 475. Contrariamente, el rango de edad que presenta menos población beneficiada para este trimestre, es el de mayores de 62 años, con 1 millón 144 mil 072 personas. Para los rangos de edad de 0 a 12 y 13 a 20 años se tiene un total de personas beneficiadas de 2 millones 434 mil 894 y de 1 millón 684 mil 266, respectivamente.

La mayoría de la población beneficiada en el rango de edad de 21 a 62 años proviene de dos principales acciones, la primera, que representa 98% (643 millones 725 mil 663 personas), son las usuarias y usuarios del Metrobús que, según su reporte, son los **servicios optimizados** con los que se benefició a estas personas (ello a partir de las mejoras que fueron propuestas por la población en la encuesta calidad realizada para la detección de necesidades con respecto a su servicio, misma que fue reportada en su informe trimestral); la segunda, es

la población que recibe los servicios de transporte brindados por el Sistema de Movilidad 1 (SM1) con 9 millones de personas (1.36%).

**Gráfica 9. Población beneficiada por rango de edad y sexo.
Enero-diciembre 2017**



Fuente: Elaboración propia con información de los Entes Públicos al 31 de diciembre de 2017.

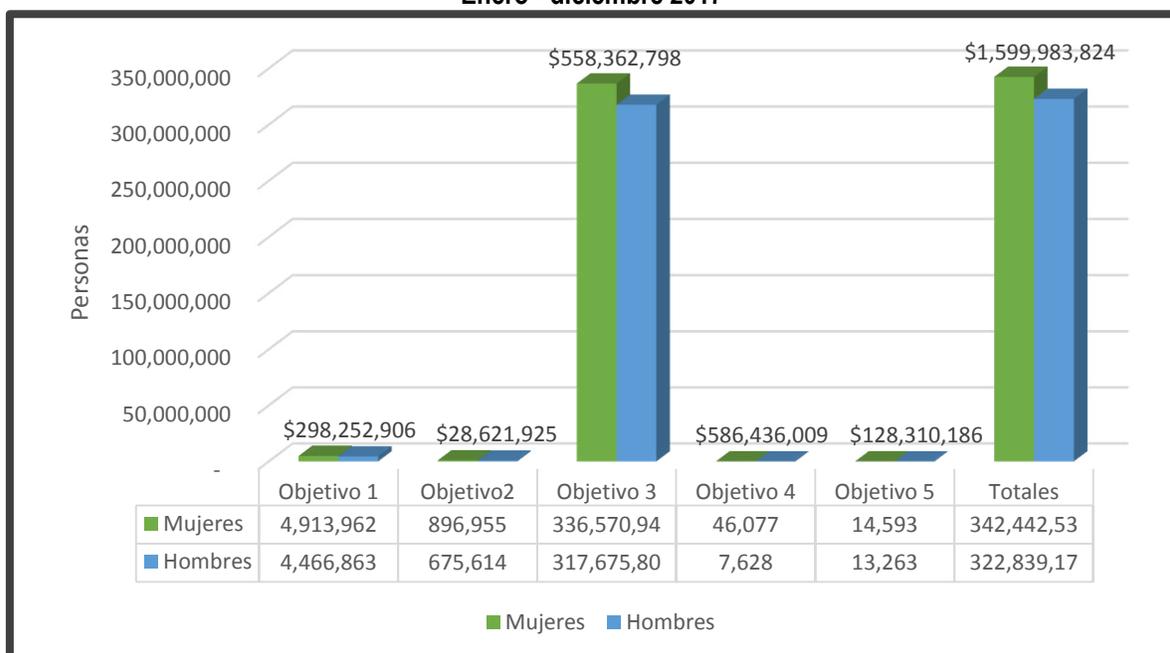
Como se observa en la gráfica 10, el mayor número de personas beneficiadas, al igual que en el ejercicio fiscal anterior, se encuentra en el Objetivo 3 del PEIODM *Acceso a una vida libre de violencia*, como se explicó anteriormente, ello se debe, tanto a los servicios proporcionados a las personas usuarias del Metrobús como a los del transporte “Atenea” brindados por el SM1. En ambos casos se contabilizan a las personas por los servicios otorgados, lo que significa que una persona puede utilizar el servicio una o más veces, por lo que las mismas personas pueden ser contabilizadas en varias ocasiones. Este Objetivo representa 98.34 % del total de población atendida (654 millones 246 mil 752) y la mayoría de la población beneficiada dentro del mismo, se ubica en el rango de edad de 21 a 62 años, población que representa el 99.91% (653 millones 658 mil 509) del total del Objetivo 3.

En segundo lugar, se encuentra el Objetivo 1 *Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas*, donde se reporta 1.41% del total de la población (9 millones 380 mil 825 personas beneficiadas), misma que fue beneficiada mediante apoyos monetarios, actividades culturales, becas educativas y un CENDI, éste último mal alineado dentro del Objetivo 1.

A diferencia de los trimestres pasados, el Objetivo 5 *Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género*, es el que menor porcentaje de personas beneficiadas reporta con el 0.004% (27 mil 856), en su mayoría son personal capacitado en los Entes Públicos.

Asimismo, con relación al periodo anterior, una vez más destaca el Objetivo 4 *Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado*, debido a lo reportado por la Policía Bancaria e Industrial (PBI), que señala haber beneficiado a 2 mil 156 mujeres, mediante el pago de sueldos y salarios, siendo las de mayor participación, las que se encuentran en el rango de 21 a 62 años, con 2,068 mujeres. En menor proporción las que se encuentran en los rangos de 13 a 20 y mayores de 62 años.

Gráfica 10. Total, de población beneficiada desagregada por sexo Y presupuesto ejercido según Objetivo del PEIODM Enero - diciembre 2017



Fuente: Elaboración propia con información de los Entes Públicos al 31 de diciembre de 2017.

Es importante señalar que, para este periodo, las acciones reportadas por los entes públicos presentan una mejor alineación a los distintos Objetivos del PEIODM en comparación con el ejercicio fiscal anterior (2016), debido a la revisión y comentarios por parte del personal del Instituto a los informes presentados mediante el SIMIG, lo cual permitió a los entes públicos realizar esta vinculación de forma congruentemente con las acciones que beneficiaron a la población.

ESTRUCTURA DE PLAZAS POR SEXO

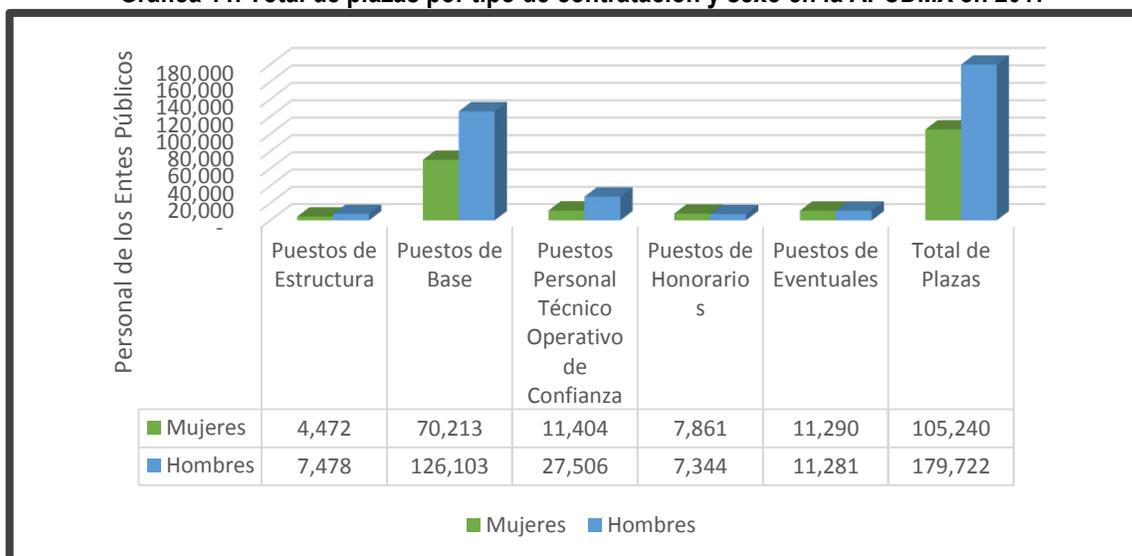
Para este último trimestre de 2017, los 83 Entes Públicos reportan un total de 284 mil 962 personas adscritas a la Administración Pública de la Ciudad de México (APCDMX), de las cuales 105 mil 240 son mujeres y 179 mil 722 son hombres.

En la gráfica 11 se aprecia que el mayor número de personal se encuentra en el tipo de contratación “Puestos de Base” con 196 mil 316 personas (70 mil 213 mujeres y 126 mil 103 hombres); es decir, 35 mil 491 menos que en el trimestre anterior.

Asimismo, el tipo de contratación que menor personal registra es el de “Puestos de Estructura” con 11 mil 950 personas (siendo 4 mil 472 mujeres y 7 mil 478 hombres, estos últimos representan el 62.57% del total de Puestos de Estructura, mientras que las primeras sólo el 37.42%).

Es importante mencionar que los puestos de niveles más bajos y, por ende, con menor sueldo, son los que se encuentran en los tipos de contratación de *Puestos de Base*, *Puestos Personal Técnico Operativo de Confianza* y *Puestos de Eventuales* (257 mil 797 personas), mismos en los que están contratadas 92 mil 907 mujeres (36.63%) y 164 mil 890 hombres (63.96%). Como se puede observar en la misma gráfica 11, hay un mayor número de hombres contratados en estos puestos y, el número de mujeres va disminuyendo en aquellos tipos de contratación donde se pueden tener, tanto niveles y sueldos más altos como puestos de toma de decisión. Tal y como ocurre en los tipos de contratación *Puestos de Estructura* y *Puestos de Honorarios* donde se tiene un total de 27 mil 155 personas, de las cuales 12 mil 333 son mujeres y 14 mil 822 son hombres.

Gráfica 11. Total de plazas por tipo de contratación y sexo en la APCDMX en 2017



Fuente: Elaboración propia con información de los Entes Públicos al 31 de diciembre de 2017.

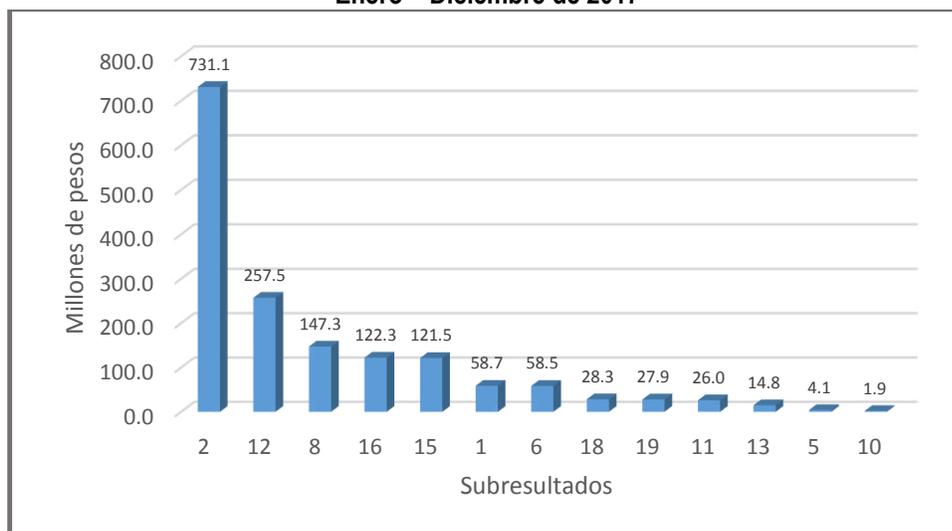
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SUBRESULTADO

El análisis del presupuesto por subresultado permite evidenciar el otorgamiento de servicios, productos y actividades que realizan los Entes Públicos para mejorar la condición y posición de las mujeres que habitan la Ciudad de México.

Datos al cierre del periodo muestran que sólo 13 Subresultados, de los 41 que conforman el Resultado 13, tienen avances y/o resultados. De manera particular destaca el *Subresultado 2*, con el cual se promueve una cultura de igualdad de género, que reporta 45% del presupuesto ejercido total; seguido de *Subresultado 12*, en el que se brinda servicio para que las madres trabajadoras cuenten con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos, en éste se ejerció 17% del presupuesto total asignado para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de esta Ciudad.

En cuanto al Subresultado con menor presupuesto ejercido durante el periodo fue el que promueve el acceso de las mujeres al mercado laboral en condiciones de igualdad, es decir el *Subresultado 10*, con una erogación de 1.9 millones de pesos, lo que representa sólo 42% de lo programado en 2017. Gráfica 12.

**Gráfica 12. Presupuesto ejercido por Subresultado
Enero – Diciembre de 2017**

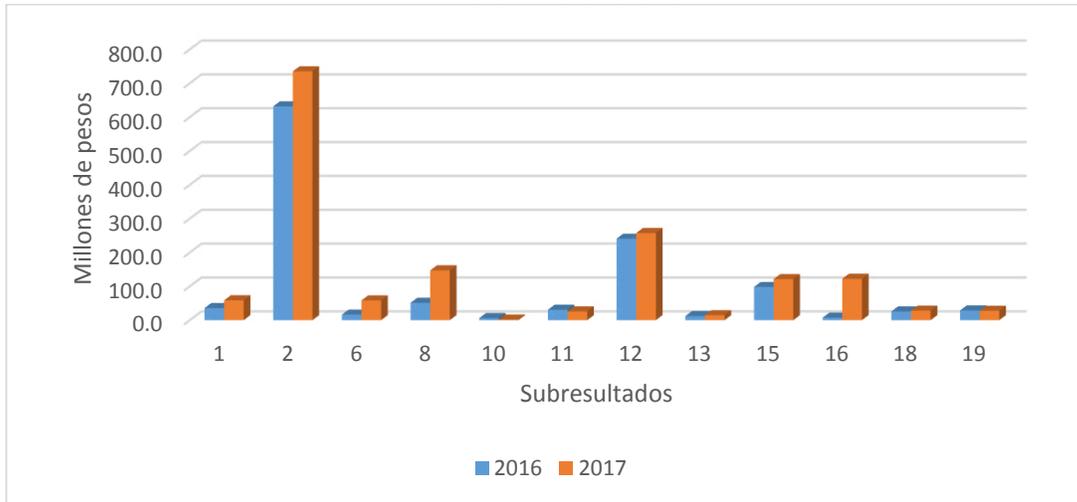


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales, al cuarto trimestre.

Cabe destacar que, al comparar el comportamiento del gasto con el mismo periodo del año anterior, en la mayoría de los Subresultados se presenta incremento, a excepción del *Subresultado 10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad* que registra una disminución de 4.3 millones de pesos,

al pasar de 6.9 millones erogados en 2016 a 1.9 millones en 2017. Como se observa en la siguiente gráfica. Gráfica 13.

**Gráfica 13. Presupuesto ejercido según Subresultado
Enero – Diciembre 2017**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-diciembre 2016 y 2017.

A continuación, se describe de manera particular, el avance por Subresultado, destacando los tres que ejercieron el mayor porcentaje del gasto (72.6%) al cuarto trimestre de 2017, evidenciando con ello las prioridades que los Entes Públicos tienen en materia de igualdad sustantiva y el nivel de cumplimiento al Programa Especial de Igualdad y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

En primer lugar, se ubica el **Subresultado 2**, con una erogación de 735.3 millones de pesos para promover una cultura de igualdad de género, en éste participaron un total de 58 Entes Públicos, de los cuales destacan la Policía Bancaria y el Sistema de Movilidad 1, quienes conjuntamente, representan 78.3% del presupuesto total erogado en este Subresultado. Las actividades reportadas tienen que ver con la formación y especialización para la igualdad de género, con el fortalecimiento de derechos de las mujeres y con el transporte preferencial para mujeres “Atenea”, este último reporta durante el periodo 7 millones de servicios otorgados a las mujeres que habitan y/o transitan por esta Ciudad, mediante 50 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad de México, en un horario de 6:00 a.m. a 22:00 p.m.

Cabe hacer mención que el Sistema de Movilidad 1 participó en 11 Megajornadas de difusión del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México (ahora Objetivo del Programa

CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas) y, en la Primer Jornada de difusión Interinstitucional de Silbatos Vive Segura CDMX.

En cuanto a la Policía Bancaria, informa que en su plantilla de personal existen, al cierre del periodo, 2,156 mujeres contratadas en la corporación, lo que representa 12.7% del total. Asimismo, reporta la realización de acciones encaminadas a promover el desarrollo y profesionalización del personal en materia de capacitación en derechos humanos, igualdad sustantiva, manejo de equipo policial, preparación del examen para la acreditación del nivel medio superior, difusión y otorgamiento de licencias de maternidad y paternidad, entre otras acciones.

El resto del presupuesto del *Subresultado 2*, es decir 21.7%, de acuerdo con el reporte en este cuarto trimestre, se destinó, principalmente a actividades de formación y especialización para la igualdad de género, fortalecimiento de los derechos de las mujeres y apoyo integral a las madres residentes en la Ciudad de México. De este porcentaje destacan, la Procuraduría Social y la Secretaría de Desarrollo Social.

Al 31 de diciembre, la Procuraduría Social reporta la realización de talleres para promocionar los derechos de las mujeres y las niñas en diversas unidades habitacionales de las Delegaciones de Magdalena Contreras, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Xochimilco; así como la promoción para la gestión integral del espacio público mediante la coordinación y ejecución de proyectos, programas e iniciativas para crear entornos urbanos más atractivos, vibrantes, diversos e incluyentes, a través de procesos innovadores que aprovechen el conocimiento, inspiración y potencial de las comunidades.

En cuanto a las acciones reportadas por la Secretaría de Desarrollo Social, se encuentran las de proporcionar alojamiento y alimentación, así como trabajo social, psicológico, servicio médico de primer nivel, gericultura, actividades culturales recreativas y deportivas, promoción de proyectos productivos y capacitación para el trabajo, a un total de 1,017 mujeres en sus Centros de Asistencia e Integración Social C.A.I.S.

El segundo lugar en avance presupuestario, lo tiene el *Subresultado 12*, referente a que las madres trabajadoras cuenten con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijas e hijos, es decir la operación de los Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones (CENDI), a diciembre de 2017 se erogaron 257.5 millones de pesos. Este ejercicio presupuestal lo reportaron las 14 Delegaciones y la Oficialía Mayor y la Secretaría de Finanzas, entre estas dos últimas dependencias se ejerció 20% del recurso. Por otro lado, destacan las delegaciones de Coyoacán, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras, que concentran 63.8% del gasto.

En total, las dependencias atendieron a 8,263 infantes (4,124 niñas y 4,139 niños) que oscilan entre los 45 días de nacidos y los 5 años 11 meses de edad. Los servicios brindados son de carácter asistencial y educativo orientados a la calidad y a la excelencia; de igual forma se brindaron servicios de cuidado, pedagógico, médico y nutricional; así como la realización de actividades de educación física, música y expresión corporal, entre otras, *lo que les permite fomentar buenos hábitos e incentivar el desarrollo de las actitudes de cada uno de los menores.*

Adicionalmente, el *Subresultado 11*, también refiere a la operación de Centros de Desarrollo Infantil, pero en el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Con una erogación, al cierre del periodo de 25.9 millones de pesos, para dar atención a 241 infantes en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), proporcionando 206,733 porciones de alimento, 241 horas de clase para cumplir con el programa de educación inicial de la Secretaría de Educación Pública; 1,374 evaluaciones psicológicas a las niñas y niños del CENDI y 378 consultas de orientación nutricional para los infantes.

El tercer lugar lo ocupa el *Subresultado 8*, destinado a reducir la violencia asociada al género y sus consecuencias, con un ejercicio presupuestal de 147.3 millones de pesos de los cuales la Procuraduría General de Justicia tiene la mayor representación (52.3%), para la Atención integral a 27,633 mujeres víctimas de violencia a través de atención médica y psicológica. Además, se llevaron a cabo 16,735 sesiones psicoterapéuticas individuales y grupales de apoyo psicológico a petición de autoridades ministeriales o judiciales.

En cuanto a las acciones reportadas por la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran la capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos, con un presupuesto erogado de 55.9 millones de pesos (38.0% del total del Subresultado). Por último, la Secretaría de Salud, ejerció 14.3 millones de pesos (9.7% del total) con lo que distribuyó materiales de promoción y difusión en materia de prevención de la violencia de género; impartió 70,556 pláticas de prevención de la violencia; capacitó y actualizó a 5,528 mujeres y hombres personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género y realizó 1,249 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la propia Secretaría de Salud. Tabla 8.

Tabla 8. Cuadro comparativo. Presupuesto ejercido por Subresultado, al periodo y con respecto del Resultado 13

Subresultado	Presupuesto Millones de pesos		% de cumplimiento con respecto al periodo enero-diciembre 2017	% de cumplimiento con respecto al Resultado 13 en 2017
	Ejercido enero - diciembre 2016	Ejercido enero - diciembre 2017		
0.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	35.8	58.7	3.7	3.2
02 Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	631.7	735.3	46.0	40.2
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	16.5	58.5	3.7	3.2
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	51.4	147.3	9.2	8.1
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	6.3	1.9	0.1	0.1
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	30.9	26.0	1.6	1.4
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	240.8	257.5	16.1	14.1
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	12.3	14.8	0.9	0.8
Subresultado	Presupuesto		% de cumplimiento periodo enero-diciembre 2017	% de cumplimiento del Resultado 13 en 2017
	Ejercido enero - diciembre 2016	Ejercido enero - diciembre 2017		
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	98.1	121.5	7.6	6.6
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	7.7	122.3	7.6	6.7
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	26.0	28.3	1.8	1.5
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	28.7	27.9	1.7	1.5
Total en el periodo	1,186.0	1,599.98	15.7	
Total Resultado 13	2,165.8	1,829.1		
% del Resultado 13	54.8	87.5		

Ajuste por revisión en cifras de 2016.

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes al cuarto trimestre 2017 de 83 Entes Públicos.

Los Subresultados que cuentan con una participación menor en el ejercicio presupuestal, sumados tienen una representación de 27.3%, con un presupuesto total erogado de 438 millones de pesos, de los cuales de manera mayoritaria se dirigieron a prevenir, atender y reducir situaciones de violencia contra las mujeres como lo refieren los *Subresultados 16, 18 y 19*. En conjunto los tres ejercieron 178.4 millones de pesos, con participación destacada del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, que realiza acciones para lograr el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia, para lo cual se brindaron 18,563 atenciones iniciales y asesorías en las 16 Unidades Delegacionales; mientras que en el Centro de Justicia para las Mujeres de la CDMX, en el marco del Convenio de colaboración con la Procuraduría General de Justicia y otros Entes Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, se otorgaron 10,292 atenciones y asesorías: 3,642 de tipo jurídico; 3,895 psicológicas y 2,755 para el empoderamiento a un total de 2,352 mujeres.

En materia de promoción y difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, en el marco de la Campaña “Vida libre de violencia contra las mujeres” en las 16 demarcaciones territoriales se realizaron 11,338 acciones tales como: pláticas eventos locales brigadas informativas y de difusión conformación de grupos cursos talleres vídeo debates conferencias ferias y jornadas entre otras en las que participaron 169,447 personas 123,177 mujeres y 46,270 hombres. Por su parte, el Instituto de Educación Media Superior efectuó cinco temporadas de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres en los 22 planteles adscritos a este Instituto, en estas acciones participaron un total de 26,976 personas, alumnos, personal docente y administrativo (13,041 mujeres y 13,935 hombres).

En esta misma temática, la Secretaría de Desarrollo Social invirtió un total de 43.7 millones de pesos en diversos programas como la operación de Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar cuyo objetivo es prestar servicios de atención legal psicológica y social para el cuidado de la salud mental de las víctimas de violencia familiar. Se reporta una atención de 125,428 personas (101,664 mujeres y 23,764 hombres), cabe resaltar que de este total, 41.2% son personas menores de 20 años. Asimismo, benefició a un total de 2,100 mujeres mediante el Seguro contra la violencia familiar, que equivale a \$ 1,537.00 mensuales, con el programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia, se atendieron a un total de 530 mujeres.

A nivel delegacional, en el *Subresultado 6* en el cual las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos, las delegaciones Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Magdalena Contreras, erogaron un total de 58.5 millones de pesos para brindar atención integral a mujeres que fueron víctimas de violencia en esas demarcaciones.

En cuanto al apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables que se registra en el *Subresultado 15*, la Secretaría de Desarrollo Social destinó 120.2 millones de pesos para atender a 1,017 mujeres en los Centros de Asistencia e Integración Social (C.A.I.S.) brindando servicios de alojamiento, alimentación, trabajo social, psicología, servicio médico de primer nivel, gericultura, actividades culturales, recreativas y deportivas y proyectos productivos como capacitación para el trabajo. Además de atender a 301 personas, de las cuales 211 son mujeres, en la Casa de Emergencia y Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, espacio cuyo objetivo es resguardar la integridad física y psicoemocional de las mujeres víctimas de violencia familiar en situación de emergencia, ofreciendo protección y atención inmediata en un espacio de transición, a través de un equipo de profesionales encargado de detectar las necesidades inmediatas de las mujeres, para ser canalizadas a otras instancias de gobierno, según amerite.

Por su parte, la Secretaría de Gobierno brindó atención a 2,238 mujeres en reclusión y a adolescentes en conflicto con la ley, con la finalidad de proporcionarles herramientas necesarias que les permita vivir sin violencia, para lo cual se realizaron actividades de capacitación y para el aprendizaje de algún tipo de oficio, logrando con esto un empoderamiento de las mujeres.

En el *Subresultado 1*, referente a que las políticas públicas tienen perspectiva de género, son la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación quienes participan mayoritariamente en el ejercicio de los 26.6 millones de pesos conjuntamente. En donde la Secretaría de Finanzas reporta la actualización del Micro sitio sobre presupuesto para la Igualdad de género, el cual contó con 5,336 visitas; así como actividades permanentes de difusión y reflexión sobre la violencia de género, la igualdad y la no discriminación, para preservar una cultura laboral enmarcada en los derechos humanos y libre de violencia y discriminación, por medio de temáticas asociadas a los derechos humanos. Por su parte, la Secretaría de Educación, informó haber beneficiado a 198 maestros comunitarios del Programa Maestro en tu Casa, a los cuales se les instruyó en el eje transversal de perspectiva de género abordando temáticas sobre: cuidado de la salud desarrollo social y económico, derechos humanos, violencia intrafamiliar y en la comunidad, lo anterior con la finalidad de que los maestros comunitarios desarrollaran estos contenidos al interior de los grupos con los educandos y con ello contribuir al avance en la construcción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

En el *Subresultado 13*, que promueve el emprendimiento de las mujeres de la Ciudad, participan las Secretarías de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y de Desarrollo Económico; así como el Fondo para el Desarrollo Social y las delegaciones de Coyoacán y Magdalena Contreras, en total ejercieron un monto de 14.7 millones de pesos, con los cuales apoyan el desarrollo de la mujer microempresaria; asesoran a mujeres para acceder a créditos e impulsan las iniciativas de las mujeres indígenas y de pueblos originarios.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades ejerció poco más de 50% del recurso en este Subresultado, el cual destinó para sus programas de apoyo a la mujer rural y a la mujer huésped y migrante, atendiendo un total de 88 y 640 mujeres a través de ayudas para desarrollar proyectos productivos, fortalecer sus capacidades laborales y para difundir y promover los derechos de las mujeres con el propósito de generar alternativas que permitan contribuir en el mejoramiento y desarrollo de su calidad de vida.

La Secretaría de Desarrollo Económico, impulsó el desarrollo de la mujer microempresaria con una erogación de 4.2 millones de pesos para brindar asesorías a mujeres empresarias con proyectos productivos en la Ciudad de México que impulsen el desarrollo y fomento de las micro pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres, así como orientarlas a la formalidad de sus negocios, en este sentido, se realizaron 178 asesorías a 380 mujeres y se capacitó a un total de 211 mujeres con los siguientes temas: Mujeres Emprendedoras y Modelo de Negocios.

Por su parte, el Fondo para el Desarrollo Social, reporta que al cuarto trimestre del 2017 se formalizaron 9,278 productos financieros; se asignaron 9,368 créditos al Producto de Microcréditos, beneficiando a 5,469 mujeres y 2,899 hombres. Para el Producto Mipymes se destinaron 902 créditos de los cuales 504 fueron para mujeres y 398 fueron para hombres; además de 8 créditos destinados al Producto Rurales en donde 4 mujeres y 4 hombres fueron beneficiados.

Por último, los Subresultados con el menor gasto durante el año fueron el 5 y el 10, pero no por ello menos importante; éstos promueven la protección a mujeres huéspedes y migrantes y el acceso al mercado laboral de las mujeres en condiciones de igualdad, respectivamente.

Es importante destacar a la Secretaría del Trabajo que, mediante asesoría, conciliación y representación especializada en materia laboral, orientaron y apoyaron a 9,878 mujeres trabajadoras para detectar actos de discriminación, hostigamiento sexual, despido por embarazo y actos de violencia en el trabajo, para posteriormente, canalizarlas ante las instancias e instituciones adecuadas del gobierno de la Ciudad de México. En este sentido, la Secretaría del Trabajo, coadyuva a la igualdad de género en el ámbito laboral en mujeres y hombres dando a conocer y defendiendo los derechos laborales de la población trabajadora contribuyendo a la erradicación de la violencia y la discriminación de género.

Para mayor referencia en el Anexo 1 se presenta el desglose del presupuesto programado y ejercido por subresultado y ente público que reporta.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Derivado de la revisión y análisis de la información presentada por 83 Entes Públicos al cierre de 2017, se identificaron algunas problemáticas recurrentes desde 2016. En cuanto a la integración de la información, se presenta poca coordinación entre las áreas que son responsables de la realización de las actividades y las áreas que integran la información (áreas administrativas), lo que dificulta el análisis de la misma, pues reportan poca información cualitativa, incompleta o incluso contradictoria. A lo anterior, se suma la detección de que el personal que integra la información no cuenta con conocimientos de la perspectiva de igualdad sustantiva.

Una vez que se ha superado la primera problemática de la integración de la información, la siguiente que se presenta es la falta de congruencia en la aplicación de la metodología del marco lógico. Lo cual tiene que ver con los procesos de planeación y programación. Las problemáticas a resolver por los Entes Públicos (derivado de cada una de sus atribuciones), son difícilmente identificadas, además de que no hay relación entre éstas y los objetivos de género planteados; no hay claridad en lo que se refiere a la especificación de la situación de las mujeres y de los hombres en las que se pretende incidir, los indicadores de género no necesariamente dan cuenta del avance o cumplimiento del objetivo y de la incidencia en las políticas públicas planteadas, además de no estar debidamente elaborados. La incongruencia en la aplicación de la metodología, da como resultado que la programación de las actividades no incluya la perspectiva de igualdad sustantiva.

Derivado de lo anterior, y de la dificultad para medir el avance e incidencia que tiene cada acción realizada, los Entes Públicos programan sus actividades de forma inercial año con año sin que se haga una evaluación de lo realizado durante cada ejercicio. Lo anterior es visible en la tabla 4 *“políticas públicas del PEIODM reportadas por objetivo y su cumplimiento, enero – diciembre 2017”*, en la que se observa que los porcentajes de cumplimiento por cada uno de los objetivos del PEIODM es el mismo tanto en el año 2016 como en el año 2017.

Por otro lado, el personal de áreas administrativas, ha manifestado la complicación de realizar las adecuaciones sugeridas por este Instituto debido a las diversas gestiones que deben realizar ante

la Secretaría de Finanzas para justificarlas. A decir de los Entes Públicos, una vez autorizado el anteproyecto, difícilmente se pueden hacer adecuaciones.

Todo lo anterior, dificulta la identificación clara y precisa del destino del presupuesto del Resultado 13, así como la incidencia de las acciones realizadas en el cierre de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Por ello, este Instituto ha trabajado por un lado, en la capacitación y asesoría continua a las personas servidoras públicas involucradas en los procesos de programación y presupuestación para superar las dificultades planteadas y por otro lado, ha establecido un vínculo coordinado con la Secretaría de Finanzas en el planteamiento de una herramienta que permita identificar y clasificar las Actividades Institucionales y de esta manera visualizar que el Gobierno de la Ciudad de México invierte y destina recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura, en impulsar la política estatal de igualdad sustantiva. Se tiene previsto que la clasificación de las Actividades Institucionales y su reporte, se incorpore en los informes, a partir del primer trimestre de 2018.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el ejercicio fiscal 2017, se brindaron asesorías al personal de los Entes Públicos encargados de integrar la información en materia de igualdad de género, con la intención de subsanar los errores en que se ha incurrido al momento de integrar y presentar los informes trimestrales, especialmente.

Es importante reconocer que en el cuarto trimestre prácticamente todos los Entes Públicos entregaron su informe en tiempo, por lo que la mayoría de las observaciones realizadas a los informes, se solventaron con asesorías vía telefónica y/o vía correo electrónico, lo que permitió a la mayoría realizar las adecuaciones necesarias de forma inmediata. Derivado de lo anterior, durante el cuarto período, no se reportan reuniones de trabajo con personal de los Entes Públicos.

En cuanto a las recomendaciones, se tienen las siguientes:

1. Sobre la fase de programación:
 - a) Considerar la realización de diagnósticos y la utilización de información estadística para identificar la situación real de la problemática de género en la que se pretende incidir de acuerdo a las atribuciones y funciones de cada Ente Público, con la finalidad de que el

anteproyecto de presupuestos 2018 presente una situación real y las acciones que se planifiquen puedan tener una incidencia directa en la disminución de las brechas de desigualdad.

- b) Identificar de forma correcta la población objetivo y la beneficiada.
- c) Elaborar indicadores de género que permitan medir el avance y/o cumplimiento de los objetivos establecidos; es decir, evaluar el impacto de las actividades realizadas para la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Considerar que el Inmujeres-DF puede proporcionar asesoría y capacitación específica para su elaboración.
- d) Establecer comunicación entre las diferentes personas servidoras públicas que integran el informe, con la finalidad de que los datos se presenten homologados en los diferentes apartados del mismo.

Un factor importante que puede contribuir a mejorar el proceso de integración de los informes trimestrales, así como su presentación en los tiempos establecidos en la Ley para el ejercicio fiscal 2018, es que durante el 2017, se programó la implementación de las Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS) al interior de cada uno de los Entes Públicos, áreas que podrán impulsar de manera transversal, acciones en pro de la igualdad sustantiva en las dependencias y subsanar de manera progresiva las problemáticas que se han identificado, así como fortalecer o crear lazos de comunicación y coordinación entre las áreas de los mismos Entes Públicos, con la Secretaría de Finanzas y el propio Inmujeres-DF.

Anexos

Anexo I Presupuesto programado y ejercido según Subresultado y Ente Público.

Resultado	Denominación de Subresultado	Actividad Institucional	Ente Público	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	% Presupuesto ejercido total al periodo	% Presupuesto ejercido al periodo entre el total de R13
13.01.202	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Delegación Iztapalapa	4,650,670	4,333,132	7.4	0.3
13.01.302		Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Contraloría General	115,172	115,172	0.2	0.0
			Instituto de Educación Media Superior	2,327,000	300,000	0.5	0.0
			Instituto del Deporte del Distrito Federal	15,289,804	12,781,741	21.8	0.8
			Metrobús	190,000	13,618	0.0	0.0
			Metrobús	610,005	300,000	0.5	0.0
			Secretaría de Educación	13,144,120	12,155,212	20.7	0.8
			Secretaría de Finanzas	15,609,606	14,492,011	24.7	0.9
13.01.304		Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Agencia de Promoción Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (PROCDMX)	1,122,000	1,122,000	1.9	0.1
			Contraloría General	356,900	327,100	0.6	0.0
			Fondo de Desarrollo Económico	500,000	60,261	0.1	0.0
			Secretaría del Trabajo y Fomento al	7,531,373	6,319,739	10.8	0.4
13.01.306		Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad (políticas públicas)	Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III)	115,000	75,000	0.1	0.0
			Instituto para la Atención y prevención de las adicciones en la Ciudad de México	100,000	100,000	0.2	0.0
13.01.330	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	688,726	300,000	0.5	0.0	
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,399,986	1,123,275	1.9	0.1	
13.01.347	Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2,416,138	35,445	0.1	0.0	
13.01.349	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Secretaría de Movilidad	1,800,000	1,774,800	3.0	0.1	
			Total Subresultado	71,540,474	58,732,165	100	3.7

Resultado	Denominación de Subresultado	Actividad Institucional	Ente Público	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	% Presupuesto ejercido total al periodo	% Presupuesto ejercido al periodo entre el total de R13
13.02.201		Acciones en pro de la igualdad de género	Delegación Azcapotzalco	400,000	363,729	0.0	0.0
			Delegación Benito Juárez	1,227,154	1,227,154	0.2	0.1
			Delegación Cuajimalpa de Morelos	178,149	178,149	0.0	0.0
			Delegación Gustavo A. Madero	0	0	0.0	0.0
			Delegación Iztapalapa	5,707,984	5,280,804	0.7	0.3
			Delegación Magdalena Contreras	30,644,679	28,410,473	3.9	1.8
			Delegación Miguel Hidalgo	500,000	90,877	0.0	0.0
		Delegación Tláhuac	2,826,384	2,825,392	0.4	0.2	
13.02.301	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Formación y especialización para la igualdad de género	Agencia de Gestión Urbana de la	100,000	0	0.0	0.0
			Autoridad del Centro Histórico	30,000	30,000	0.0	0.0
			Autoridad del Espacio Público	32,316,111	31,713,214	4.3	2.0
			Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	1,023,317	548,639	0.1	0.0
			Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	50,000	0	0.0	0.0
			Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA)	10,000	1,185	0.0	0.0
			Escuela de Administración Pública	239,778	110,000	0.0	0.0
			Fideicomiso Museo del Estanquillo	150,000	147,127	0.0	0.0
			Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	9,554,131	8,689,685	1.2	0.5
			Instituto de Vivienda del Distrito Federal	240,000	183,957	0.0	0.0
			Instituto Técnico de Formación Policial	678,608	678,471	0.1	0.0
			Policía Auxiliar del D.F.	931,333	929,022	0.1	0.1
			Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	2,119,489	1,979,446	0.3	0.1
			Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	1,019,878	654,662	0.1	0.0
			Secretaría de Medio Ambiente	447,000	283,874	0.0	0.0
			Servicio de Transportes Eléctricos	433,296	379,862	0.1	0.0
			13.02.303		Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal	8,332,160
Fideicomiso Centro Histórico	3,870,000	3,272,240				0.4	0.2
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	5,156,097	3,672,400				0.5	0.2
Órgano Regulador del Transporte (ORT)	148,669	148,669				0.0	0.0
		Secretaría de Movilidad	200,000	0	0.0	0.0	
13.02.305				262,602	204,717	0.0	0.0
13.02.305		Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad		340,000	289,794	0.0	0.0
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	210,000	134,590	0.0	0.0
				250,000	150,294	0.0	0.0
				1,087,500	1,079,250	0.1	0.1
				3,150,000	2,768,000	0.4	0.2
			Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	20,000	0	0.0	0.0
			Planta de Asfalto	250,000	220,107	0.0	0.0
			Proyecto Metro del Distrito Federal	579,329	569,612	0.1	0.0
		Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación	731,545	286,376	0.0	0.0	
		Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET)	75,000	0	0.0	0.0	
13.02.306				246,990	0	0.0	0.0
13.02.307		Acciones en pro de la igualdad de género	Centro de Comando Control Computo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C 5)	30,000	30,000	0.0	0.0
			Fideicomiso del fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Cd. de México	510,000	0	0.0	0.0
			Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	50,000	50,000	0.0	0.0
			Jefatura del Gobierno del D.F.	63,000	0	0.0	0.0
			Secretaría de Protección Civil	1,073,682	870,597	0.1	0.1

Resultado	Denominación de Subresultado	Actividad Institucional	Ente Público	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	% Presupuesto ejercido total al periodo	% Presupuesto ejercido al periodo entre el total de R13	
13.02.309	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	Policía Bancaria e Industrial	441,923,406	438,567,556	60.0	27.4	
			Procuraduría Social	15,263,432	14,410,462	2.0	0.9	
			Secretaría de Desarrollo Social	107,800,270	15,924,929	2.2	1.0	
13.02.313		Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,500,000	1,500,000	0.2	0.1
				Secretaría de Cultura	1,115,000	950,000	0.1	0.1
13.02.314		Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2,091,925	1,525,644	0.2	0.1
				Sistema de Aguas de la Ciudad de México	500,453	0	0.0	0.0
13.02.340		Apoyo integral a las madres residentes en el distrito federal		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	9,000,000	8,956,071	1.2	0.6
13.02.342		Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	8,223,712	4,269,817	0.6	0.3
13.02.344		Comunicación y difusión con perspectiva de género		Fideicomiso Educación Garantizada	427,238	63,569	0.0	0.0
				Instituto de la Juventud del Distrito Federal	596,385	295,417	0.0	0.0
13.02.350		Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género		Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	50,000	50,000	0.0	0.0
13.02.354		Promoción de igualdad de género en radio y televisión		Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	2,000,000	2,000,000	0.3	0.1
13.02.355		Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación		Oficialía Mayor	2,000,000	1,569,194	0.2	0.1
13.02.358		Promoción y difusión de los derechos ambientales y		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	520,000	513,655	0.1	0.0
13.02.459		Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,157,326	2,156,758	0.3	0.1
13.02.549	Transporte preferencial para mujeres		Sistema de Movilidad 1 (SM1)	146,749,562	133,872,875	18.3	8.4	
Total Subresultado				859,382,574	731,120,201	100	45.7	

Resultado	Denominación de Subresultado	Actividad Institucional	Ente Público	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	% Presupuesto ejercido total al periodo	% Presupuesto ejercido al periodo entre el total de R13
13.05.489	Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	Impulso a la mujer huésped y migrante	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	4,354,962.0	4,140,710.0	100.00	0.26
13.06.219	Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Delegación Benito Juárez	5,750,000	5,748,000	9.8	0.4
			Delegación Cuajimalpa de Morelos	2,486,947	2,451,997	4.2	0.2
			Delegación Cuauhtémoc	10,498,131	8,573,907	14.7	0.5
			Delegación Iztapalapa	3,600,000	3,600,000	6.2	0.2
			Delegación Magdalena Contreras	10,413,316	10,403,393	17.8	0.7
			Delegación Venustiano Carranza	27,730,925	27,730,425	47.4	1.7
			Total Subresultado	60,479,319	58,507,722	100	3.7
13.08.378	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Secretaría de Salud	15,630,748	14,305,067	9.7	0.9
13.08.379		Atención integral a víctimas de violencia	Procuraduría General de Justicia	115,880,436	77,036,656	52.3	4.8
13.08.380		Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	Secretaría de Seguridad Pública	57,248,956	55,970,996	38.0	3.5
			Total Subresultado	188,760,140	147,312,719	100	9.2
13.10.535	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	Atención a mujeres en materia laboral	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	3,351,209	1,943,389	100.00	0.12
13.11.509	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	33,737,907	25,993,877	100.00	1.62

Resultado	Denominación de Subresultado	Actividad Institucional	Ente Público	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	% Presupuesto ejercido total al periodo	% Presupuesto ejercido al periodo entre el total de R13
13.12.229	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	Delegación Azcapotzalco	5,587,135	5,579,716	2.2	0.3
			Delegación Benito Juárez	16,653,064	1,759,959	0.7	0.1
			Delegación Coyoacán	49,598,588	43,630,479	16.9	2.7
			Delegación Cuajimalpa de Morelos	17,045,263	13,681,362	5.3	0.9
			Delegación Iztacalco	15,015,752	11,570,367	4.5	0.7
			Delegación Iztapalapa	53,185,369	35,244,596	13.7	2.2
			Delegación Magdalena Contreras	17,960,995	17,670,671	6.9	1.1
			Delegación Miguel Hidalgo	40,527,131	30,084,893	11.7	1.9
			Delegación Milpa Alta	2,079,063	460,658	0.2	0.0
			Delegación Tláhuac	10,564,571	7,825,050	3.0	0.5
			Delegación Tlalpan	4,358,866	4,264,536	1.7	0.3
			Delegación Venustiano Carranza	34,502,198	29,110,887	11.3	1.8
Delegación Xochimilco	8,971,640	5,111,686	2.0	0.3			
13.12.315		Operación de centros de desarrollo infantil	Heroico Cuerpo de Bomberos	1,500,000	0	0.0	0.0
			Oficialía Mayor	36,673,066	26,156,256	10.2	1.6
			Secretaría de Finanzas	28,142,024	25,379,074	9.9	1.6
Total Subresultado				342,364,725	257,530,190	100	16.1
13.13.234	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Desarrollo de mujer microempresaria	Delegación Coyoacán	679,814	679,545	4.6	0.0
13.13.316		Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	Secretaría de Desarrollo Económico	1,089,041	1,089,041	7.4	0.1
			Secretaría de Turismo	70,000	0	0.0	0.0
13.13.550		Asesoría a mujeres para acceder a créditos	Fondo para el Desarrollo Social	1,200,000	1,200,000	8.1	0.1
13.13.551		Desarrollo de la mujer microempresaria	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	140,000	129,954	0.9	0.0
13.13.552		Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	4,354,961	4,182,449	28.3	0.3
13.13.553		Impulso a la mujer rural	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	3,300,000	3,225,000	21.8	0.2
Total Subresultado				17,100,755	14,785,790	100	0.9
13.15.482	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	Secretaría de Gobierno	2,950,726	1,230,725	1.0	0.1
13.15.483		Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	Secretaría de Desarrollo Social	73,649,599	73,080,748	60.2	4.6
13.15.495		Operación del centro asistencial para mujeres	Secretaría de Desarrollo Social	49,399,962	47,152,565	38.8	2.9
Total Subresultado				126,000,287	121,464,038	100	7.6

Resultado	Denominación de Subresultado	Actividad Institucional	Ente Público	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	% Presupuesto ejercido total al periodo	% Presupuesto ejercido al periodo entre el total de R13
13.16.310	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	15,238,411	13,614,549	11.1	0.9
Secretaría de Salud			3,819,721	3,600,551	2.9	0.2	
13.16.311		Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Consejería Jurídica y de Servicios	1,450,000	0	0.0	0.0
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal			106,029,618	102,459,194	83.8	6.4	
13.16.318	Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	3,256,839	1,915,718	1.6	0.1	
Secretaría de Cultura		300,000	299,727	0.2	0.0		
13.16.345	Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Instituto de Educación Media Superior	400,000	400,000	0.3	0.0	
Total Subresultado				130,494,589	122,289,739	100	7.6
13.18.461	Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	Seguro contra la violencia familiar	Secretaría de Desarrollo Social	28,333,333	28,287,617	100.00	1.77
13.19.222	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	Atención de la violencia intrafamiliar	Delegación Coyoacán	10,513,473	10,367,604	37.2	0.6
Delegación Cuajimalpa de Morelos			320,000	320,000	1.1	0.0	
Delegación Magdalena Contreras			330,856	0	0.0	0.0	
Delegación Miguel Hidalgo			515,604	96,083	0.3	0.0	
Delegación Milpa Alta			202,764	71,859	0.3	0.0	
Delegación Tlalpan		1,573,000	1,573,000	5.6	0.1		
13.19.317	Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Secretaría de Desarrollo Social	892,700	855,700	3.1	0.1	
13.19.494	Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Secretaría de Desarrollo Social	14,118,590	14,091,421	50.6	0.9	
13.19.511	Inclusión de Igualdad Social para el empoderamiento	Secretaría de Desarrollo Social	500,000	500,000	1.8	0.0	
Total Subresultado				28,966,987	27,875,667	100	1.7
Total				1,894,867,261	1,599,983,824		

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
1 Consejería Jurídica y de Servicios Legales									
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		4,005	6,625	1,450,000.00	1,450,000.00	1.65	1.00	1.65	165.42
TOTAL				1,450,000.00					165.42
2 Contraloría General									
5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.		3	3	356,900.00	472,072.00	1.00	0.76	0.76	75.60
5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.		1	1	115,172.00	472,072.00	1.00	0.24	0.24	24.40
TOTAL				472,072.00					100.00
3 Jefatura del Gobierno									
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.		1	1	63,000.00	63,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				63,000.00					0.00
4 Oficialía Mayor									
5.3.13 Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad		500	500	36,673,066.00	38,673,066.00	1.00	0.95	0.95	94.83
1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		2	2	2,000,000.00	38,673,066.00	1.00	0.05	0.05	5.17
TOTAL				38,673,066.00					100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
5 Procuraduría General de Justicia									
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		41,044.00	27,633.00	115,880,436.00	115,880,436.00	0.67	1.00	0.67	67.33
TOTAL				115,880,436.00					67.33
6 Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal									
5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.		68	40	731,545.00	731,545.00	0.59	1.00	0.59	58.82
TOTAL				731,545.00					58.82
7 Secretaría de Cultura									
1.4.1 Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.		12	11	1,115,000.00	1,415,000.00	0.92	0.79	0.72	72.23
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		12	12	300,000.00	1,415,000.00	1.00	0.21	0.21	21.20
TOTAL				1,415,000.00					21.20
8 Secretaría de Desarrollo Económico									
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.		100	389	6,266,939.00	6,266,939.00	3.89	1.00	3.89	389.00
TOTAL				6,266,939.00					389.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	PROGRAMADA (MP)	ALCANZADA (MA)			(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)	III= (I) * (II)	
POLÍTICA PÚBLICA								
9 Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades								
4.2.1. Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de generación de ingresos sustentables que incorporen la perspectiva de género.	392	388	4,354,961.00	14,129,412.00	0.99	0.31	0.31	30.51
4.2.1. Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de generación de ingresos sustentables que incorporen la perspectiva de género.	40	88	3,300,000.00	14,129,412.00	2.20	0.23	0.51	51.38
4.2.1. Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de generación de ingresos sustentables que incorporen la perspectiva de género.	506	646	4,354,962.00	4,354,962.00	1.28	1.00	1.28	127.67
5.2.1. Generar los mecanismos para la instalación las Unidades de Igualdad Sustantiva.	30	28	2,119,489.00	14,129,412.00	0.93	0.15	0.14	14.00
TOTAL			14,129,412.00					44.51
10 Secretaría de Desarrollo Social								
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	1,188	1,017	73,649,599.00	274,694,454.00	0.86	0.27	0.23	22.95
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	480	301	49,399,962.00	274,694,454.00	0.63	0.18	0.11	11.28
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	2,000	2,100	28,333,333.00	274,694,454.00	1.05	0.10	0.11	10.83
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	600	530	892,700.00	274,694,454.00	0.88	0.00	0.00	0.29

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		400	400	500,000.00	274,694,454.00	1.00	0.00	0.00	0.18
3.1.3. Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.		145,000	125,428	14,118,590.00	274,694,454.00	0.87	0.05	0.04	4.45
3.1.20. Fomentar programas de empoderamiento para las personas que sufren algún tipo o modalidad de violencia.		300,000	299,970	107,800,270.00	274,694,454.00	1.00	0.39	0.39	39.24
TOTAL				274,694,454.00					89.21
11 Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda									
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		585	354	1,019,878.00	1,019,878.00	0.61	1.00	0.61	60.51
TOTAL				1,019,878.00					60.51
12 Secretaría de Educación									
5.1.16. Promover la formación continua a funcionario público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.		120	285	13,144,120.00	13,144,120.00	2.38	1.00	2.38	237.50
TOTAL				13,144,120.00					237.50
13 Secretaría de Finanzas									
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		10	9	0.00	43,751,630.00	0.90	0.00	0.00	0.00
5.1.9. Incrementar la calidad de los presupuestos con perspectiva de género.		12	12	15,609,606.00	43,751,630.00	1.00	0.36	0.36	35.68
1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		1,500	1,209	28,142,024.00	43,751,630.00	0.81	0.64	0.52	51.84

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III * 100
	PROGRAMADA (MP)	ALCANZADA (MA)			(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	III = (I) * (II)	
POLÍTICA PÚBLICA								
TOTAL			43,751,630.00					87.52

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
14 Secretaría de Gobierno									
3.1.3. Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.		1,815	2,238	2,950,726.00	2,950,726.00	1.23	1.00	1.23	123.31
TOTAL				2,950,726.00					123.31
15 Secretaría de Medio Ambiente									
1.5.3. Implementar proyectos y programas que reduzcan las brechas de género en el acceso uso y aprovechamiento de los recursos naturales.		100	109	447,000.00	447,000.00	1.09	1.00	1.09	109.00
TOTAL				447,000.00					109.00
16 Secretaría de Movilidad									
3.1.9 Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.		1	1	200,000.00	2,000,000.00	1.00	0.10	0.10	10.00
3.1.9 Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.		1	1	1,800,000.00	2,000,000.00	1.00	0.90	0.90	90.00
TOTAL				2,000,000.00					10.00
17 Secretaría de Obras y Servicios									
1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		30	29	3,573,974.00	3,573,974.00	0.97	1.00	0.97	96.67
TOTAL				3,573,974.00					96.67
18 Secretaría de Protección Civil									
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.		220	220	1,073,682.00	1,073,682.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				1,073,682.00					100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
19 Secretaría de Salud									
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		78,064	94,380	15,630,748.00	19,450,469.00	1.21	0.80	0.97	97.16
3.1.2. Impulsar programas de difusión y promoción de las instancias que ofrecen los servicios de atención prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en el Distrito Federal.		250,000	312,808	3,819,721.00	19,450,469.00	1.25	0.20	0.25	24.57
TOTAL				19,450,469.00					121.73
20 Secretaría de Seguridad Pública									
1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		1,400	1,400	57,248,956.00	57,248,956.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				57,248,956.00					100.00
21 Secretaría de Turismo									
4.2.9. Garantizar espacios de comercialización para que las mujeres productoras realicen su venta de manera directa a través de redes de consumo.		160	147	70,000.00	70,000.00	0.92	1.00	0.92	91.88
TOTAL				70,000.00					91.88
22 Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo									
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.		16	31	7,531,373.00	10,882,582.00	1.94	0.69	1.34	134.09
4.3.5. Promover los derechos de las trabajadoras a través de asesorías personales y grupales.		11,959	9,878	3,351,209.00	10,882,582.00	0.83	0.31	0.25	25.44
TOTAL				10,882,582.00					159.52
23 Agencia de Gestión Urbana del Distrito Federal									
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.		30	178.00	100,000.00	0.00	5.93	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!
TOTAL				100,000.00					#iDIV/0!

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III * 100	
	PROGRAMADA (MP)	ALCANZADA (MA)			(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)	III= (I) * (II)		
POLÍTICA PÚBLICA									
24	Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal								
	5.1.3. Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de Derechos Humanos de las mujeres así como su diseño seguimiento y evaluación de políticas públicas.	1	1	8,332,160.00	8,332,160.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			8,332,160.00					100.00
25	Autoridad del Centro Histórico								
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	21	21	30,000.00	30,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			30,000.00					100.00
26	Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal								
	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	88	86	32,316,111.00	32,316,111.00	0.98	1.00	0.98	97.73
	TOTAL			32,316,111.00					97.73
27	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.								
	1.4.4. Promover el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura así como propiciar la creación de espacios artísticos.	1,820	2,393	1,023,317.00	1,023,317.00	1.31	1.00	1.31	131.48
	TOTAL			1,023,317.00					131.48

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	PROGRAMADA (MP)	ALCANZADA (MA)			(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)	III= (I) * (II)	
POLÍTICA PÚBLICA								
28	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)							
4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	7,480	7,212	1,087,500.00	5,300,102.00	0.96	0.21	0.20	19.78
1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	1,290	1,239	340,000.00	5,300,102.00	0.96	0.06	0.06	6.16
1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	1,040	818	210,000.00	5,300,102.00	0.79	0.04	0.03	3.12
1.4.1. Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	940	1,043	250,000.00	5,300,102.00	1.11	0.05	0.05	5.23
1.3.6. Promover la entrega de becas para niñas y adolescentes en todos los niveles educativos focalizadas en jóvenes madres jóvenes mujeres indígenas y mujeres con alguna discapacidad.	420	418	3,150,000.00	5,300,102.00	1.00	0.59	0.59	59.15
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	30	49	262,602.00	5,300,102.00	1.63	0.05	0.08	8.09
TOTAL			5,300,102.00					42.39
29	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F							
5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	20	12	50,000.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL			50,000.00					#¡DIV/0!

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III * 100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
30	Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la CDMX (PROCDMX)								
	4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	1	1	1,122,000.00	1,122,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			1,122,000.00	1,122,000.00				100.00
31	Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México								
	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	1	1	30,000.00	30,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			30,000.00					100.00
32	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)								
	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	100	100	10,000.00	10,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			10,000.00					100.00
33	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal								
	5.1.14 Promover la inclusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los programas sociales existentes.	2	1	688,726.00	688,726.00	0.50	1.00	0.50	50.00
	TOTAL			688,726.00					50.00
34	Escuela de Administración Pública								
	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	100	331	239,778.00	239,778.00	3.31	1.00	3.31	331.00
	TOTAL			239,778.00					331.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III * 100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
35 Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México									
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		13	11	3,870,000.00	3,870,000.00	0.85	1.00	0.85	84.62
TOTAL				3,870,000.00					84.62
36 Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)									
5.1.16 Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.		160	155	115,000.00	115,000.00	0.97	1.00	0.97	96.88
TOTAL				115,000.00					96.88
37 Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano									
1.4.4 Promover el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura así como propiciar la creación de espacios artísticos.		1	1	50,000.00	50,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				50,000.00					100.00
38 Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social									
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		3	0	510,000.00	510,000.00	0.00	1.00	0.00	0.00
TOTAL				510,000.00					0.00
39 Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal									
5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.		1	1	427,238.00	427,238.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				427,238.00					100.00
40 Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano									
1.4.8. Impulsar el desarrollo de empresarias de industrias culturales favoreciendo a mujeres creadoras y artesanas.		30	30	140,000.00	140,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				140,000.00					100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
41 Fideicomiso Museo del Estanquillo									
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		1300	2705	150,000.00	150,000.00	2.08	1.00	2.08	208.08
TOTAL				150,000.00					208.08
42 Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal									
4.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.		1,000	1,000	500,000.00	500,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				500,000.00					100.00
43 Fondo Mixto de Promoción Turística									
5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.		55	0	246,990.00	246,990.00	0.00	1.00	0.00	0.00
TOTAL				246,990.00					0.00
44 Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México									
4.2.4. Promover asesorías y orientación dirigidas a mujeres emprendedoras en cuanto al entorno financiero.		15,000	8,882	1,200,000.00	1,200,000.00	0.59	1.00	0.59	59.21
TOTAL				1,200,000.00					59.21
45 Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal									
4.2.7. Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina.		0	0	1,500,000.00	1,500,000.00	#¡DIV/0!	1.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL				1,500,000.00					#¡DIV/0!
46 Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México									
5.1.16. Promover la formación continua a funcionarios públicos en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.		1	1	50,000.00	50,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				50,000.00					100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III * 100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
47 Instituto del Deporte									
2.1.17. Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres.		27	27	15,289,804.00	15,289,804.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				15,289,804.00					100.00
48 Instituto de Educación Media Superior									
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		5	5	400,000.00	2,727,000.00	1.00	0.15	0.15	14.67
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.		10	10	2,327,000.00	2,727,000.00	1.00	0.85	0.85	85.33
TOTAL				2,727,000.00					85.33
49 Instituto de la Juventud									
3.1.15. Generar y promover programas dirigidos a las y los jóvenes en materia de prevención de la violencia en el noviazgo y en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.		30	30	596,385.00	596,385.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				596,385.00					100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
50 Instituto de las Mujeres del Distrito Federal									
3.2.13. Ampliar los servicios de atención a las víctimas de abuso sexual y otras formas de violencia en el transporte público.		21,811	22,007	106,029,618.00	152,450,719.00	1.01	0.70	0.70	70.18
3.1.3. Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.		49	47	3,256,839.00	152,450,719.00	0.96	0.02	0.02	2.05
5.1.5. Fomentar la utilización de metodologías para la identificación de desigualdades entre mujeres y hombres y la integración de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas y sus indicadores.		5,065	8,101	9,554,131.00	152,450,719.00	1.60	0.06	0.10	10.02
1.1.9. Implementar actividades sobre derechos humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.		6	6	1,500,000.00	152,450,719.00	1.00	0.01	0.01	0.98
2.2.6		357,390	358,288	8,223,712.00	152,450,719.00	1.00	0.05	0.05	5.41
3.1.2. Impulsar programas de difusión y promoción de las instancias que ofrecen los servicios de atención prevención y sanción de la violencia contra las mujeres y niñas en el Distrito Federal.		155,627	188,955	15,238,411.00	152,450,719.00	1.21	0.10	0.12	12.14
1.1.3. Promover los derechos de las mujeres y las niñas mediante la sensibilización en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación.		4	4	5,156,097.00	152,450,719.00	1.00	0.03	0.03	3.38
3.1.6. Sensibilizar capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia contra las mujeres y niñas.		7,000	10,060	2,091,925.00	152,450,719.00	1.44	0.01	0.02	1.97
5.1.18. Visibilizar los programas proyectos y acciones que se realizan en materia de Igualdad Sustantiva.		6	6	1,399,986.00	152,450,719.00	1.00	0.01	0.01	0.92
TOTAL				152,450,719.00					103.67

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
51 Instituto de Vivienda del Distrito Federal									
5.1.10 Establecer capacitaciones anuales para garantizar la continuidad de los presupuestos públicos con perspectiva de género.		165	261	240,000.00	240,000.00	1.58	1.00	1.58	158.18
TOTAL				240,000.00				158.18	
52 Instituto para la Atención y prevención de las adicciones en la Ciudad de México									
5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.		146	144	100,000.00	100,000.00	0.99	1.00	0.99	98.63
TOTAL				100,000.00				98.63	
53 Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal									
5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.		21	21	20,000.00	20,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				20,000.00				100.00	
54 Instituto Técnico de Formación Policial									
3.1.6. Sensibilizar capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia contra las mujeres y niñas.		6,500	7,251	678,608.00	275,073.00	1.12	2.47	2.75	275.20
55 TOTAL				678,608.00				275.20	
Órgano Regulador del Transporte									
3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.		2	2	148,669.00	148,669.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				148,669.00				100.00	

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III * 100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
56	Planta de Asfalto								
	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	200	200	250,000.00	250,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			250,000.00				100.00	
57	Policía Auxiliar del D.F.								
	5.1.16. Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	8,769	9,356	931,333.00	931,333.00	1.07	1.00	1.07	106.69
	TOTAL			931,333.00				106.69	
58	Policía Bancaria e Industrial								
	4.3.1. Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.	2,100	2,156	441,923,406.00	441,923,406.00	1.03	1.00	1.03	102.67
	TOTAL			441,923,406.00				102.67	
59	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial								
	1.5.1 Difundir información sobre el medio ambiente, desarrollo sustentable, cambio climático, efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad, así como sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.	1	1	520,000.00	520,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			520,000.00				100.00	
60	Procuraduría Social								
	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	5,000	5,009	15,263,432.00	15,263,432.00	1.00	1.00	1.00	100.18
	TOTAL			15,263,432.00				100.18	
61	Proyecto Metro del Distrito Federal								
	5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	3	3	579,329.00	579,329.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			579,329.00				100.00	

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
62	Sistema de Movilidad 1 (RTP)								
	3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	9	9	146,749,562.00	146,749,562.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			146,749,562.00				100.00	
63	Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal								
	3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	3,600	5,053	433,296.00	433,296.00	1.40	1.00	1.40	140.36
	TOTAL			433,296.00				140.36	
64	Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.								
	5.1.8. Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	0	0	75,000.00	75,000.00	#¡DIV/0!	1.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	TOTAL			75,000.00				#¡DIV/0!	
65	Sistema de Aguas de la Ciudad de México								
	5.1.17. Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	1,260	250	500,453.00	2,916,591.00	0.20	0.17	0.03	3.40
	5.1.23. Implementar medidas al interior del ente público para que las servidoras públicas participen en espacios de toma de decisión mejoren salarios y desarrollen actividades en áreas consideradas tradicionalmente como masculinas.	2,424	600	2,416,138.00	2,916,591.00	0.25	0.83	0.21	20.51
	TOTAL			2,916,591.00			0.00		3.40
66	Sistema de Radio y Televisión Digital								
	1.1.3. Promover los derechos de las mujeres y las niñas mediante la sensibilización en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación.	100	100	2,000,000.00	2,000,000.00	1.00	1.00	1.00	100.00
	TOTAL			2,000,000.00				100.00	

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
67	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal								
	3.2.9. Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de personas agresoras en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	10,000	8,108	2,157,326.00	11,157,326.00	0.81	0.19	0.16	15.68
	4.1.3. Garantizar el acceso a la alimentación a madres solas y de sus hijas e hijos menores de 15 años.	1,711	4,278	9,000,000.00	11,157,326.00	2.50	0.81	2.02	201.68
	TOTAL			11,157,326.00					217.36
68	Metrobús								
	3.1.9. Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	2	2	610,005.00	800,005.00	1.00	0.76	0.76	76.25
	3.2.11. Impulsar acciones interinstitucionales para potenciar el mejor funcionamiento del Programa Viajemos Seguras.	1	1	190,000.00	800,005.00	1.00	0.24	0.24	23.75
	TOTAL			800,005.00					100.00
69	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)								
	5.3.13. Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	400	241	33,737,907.00	33,737,907.00	0.60	1.00	0.60	60.25
	TOTAL			33,737,907.00					60.25
70	Delegación Álvaro Obregón								
									NO ENTREGÓ INFORME
	TOTAL			0.00					0.00
71	Delegación Azcapotzalco								
	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	8	8	400,000.00	5,987,135.00	1.00	0.07	0.07	6.68
	1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	900	898	5,587,135.00	5,987,135.00	1.00	0.93	0.93	93.11
	TOTAL			5,987,135.00					99.79

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
72 Delegación Benito Juárez									
4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.		958	958	5,750,000.00	23,630,218.00	1.00	0.24	0.24	24.33
3.1.16. Impulsar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas adolescentes y mujeres.		460	460	1,227,154.00	23,630,218.00	1.00	0.05	0.05	5.19
4.1.1. Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.		940	641	16,653,064.00	23,630,218.00	0.68	0.70	0.48	48.06
TOTAL				23,630,218.00					77.58
73 Delegación Coyoacán									
3.1.3. Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.		8,000	9,684	10,513,473.00	60,791,875.00	1.21	0.17	0.21	20.93
1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		1,500	1,231	49,598,588.00	60,791,875.00	0.82	0.82	0.67	66.96
4.2.11. Promover la contribución económica de las empresas encabezadas por mujeres.		250	141	679,814.00	60,791,875.00	0.56	0.01	0.01	0.63
TOTAL				60,791,875.00					88.52

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)		III= (I) * (II)
74 Delegación Cuajimalpa de Morelos									
4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.		710	774	2,486,947.00	20,030,359.00	1.09	0.12	0.14	13.54
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		5	5	178,149.00	20,030,359.00	1.00	0.01	0.01	0.89
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.		18,962	18,962	320,000.00	20,030,359.00	1.00	0.02	0.02	1.60
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.		1,022	1,085	17,045,263.00	20,030,359.00	1.06	0.85	0.90	90.34
TOTAL				20,030,359.00					106.36
75 Delegación Cuauhtémoc									
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		2,000	2,000	10,498,131.00	15,015,752.00	1.00	0.70	0.70	69.91
TOTAL				10,498,131.00					69.91
76 Delegación Gustavo A Madero									
TOTAL				0.00					0.00
77 Delegación Iztacalco									
2.1.1 Implementar acciones afirmativas para las mujeres y niñas gocen de sus derechos a la salud integral.		1,200	1,200	15,015,752.00	15,015,752.00	1.00	1.00	1.00	100.00
TOTAL				15,015,752.00					100.00

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III * 100
	PROGRAMADA (MP)	ALCANZADA (MA)			(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)	III = (I) * (II)	
POLÍTICA PÚBLICA								
78 Delegación Iztapalapa								
3.2.3. Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.	12,000	1,345	4,650,670.00	67,144,023.00	0.11	0.07	0.01	0.78
1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas	12,030	0	5,707,984.00	67,144,023.00	0.00	0.09	0.00	0.00
4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	600	1,000	3,600,000.00	67,144,023.00	1.67	0.05	0.09	8.94
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	2,200	2,250	53,185,369.00	67,144,023.00	1.02	0.79	0.81	81.01
TOTAL			67,144,023.00					90.72
79 Delegación La Magdalena Contreras								
4.1.2. Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	4,100	4,100	10,413,316.00	60,438,887.00	1.00	0.17	0.17	17.23
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	200	200	330,856.00	60,438,887.00	1.00	0.01	0.01	0.55
4.2.1. Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de generación de ingresos sustentables que incorporen la perspectiva de género.	150	150	1,089,041.00	60,438,887.00	1.00	0.02	0.02	1.80
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	4,380	7,502	30,644,679.00	60,438,887.00	1.71	0.51	0.87	86.84
5.3.13. Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	199	199	17,960,995.00	60,438,887.00	1.00	0.30	0.30	29.72
TOTAL			60,438,887.00					136.14

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III * 100	
	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMADA (MP)			ALCANZADA (MA)	(I) = (MA) / (MP)	(II) = (PM) / (TPM)		III = (I) * (II)
80 Delegación Miguel Hidalgo									
3.1.20. Fomentar programas de empoderamiento para las personas que sufren algún tipo o modalidad de violencia.		8,000	8,319	515,604.00	41,542,735.00	1.04	0.01	0.01	1.29
5.3.1. Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.		10	18	500,000.00	41,542,735.00	1.80	0.01	0.02	2.17
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.		2,200	2,888	40,527,131.00	41,542,735.00	1.31	0.98	1.28	128.06
TOTAL				41,542,735.00					129.35
81 Delegación Milpa Alta									
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.		700	700	2,079,063.00	2,281,827.00	1.00	0.91	0.91	91.11
3.1.16. Impulsar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas adolescentes y mujeres.		500	500	202,764.00	2,281,827.00	1.00	0.09	0.09	8.89
TOTAL				2,281,827.00					100.00
82 Delegación Tláhuac									
5.1.1. Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.		70	89	2,826,384.00	13,390,955.00	1.27	0.21	0.27	26.84
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.		1,100	1,000	10,564,571.00	13,390,955.00	0.91	0.79	0.72	71.72
TOTAL				13,390,955.00					98.56

IAP ÍNDICE DE AVANCE PORCENTUAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	META AL PERIODO		PRESUPUESTO MODIFICADO (PM)	TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO (TPM)	AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO			AVANCE PORCENTUAL (APURG) III *100
	PROGRAMADA (MP)	ALCANZADA (MA)			(I)= (MA) / (MP)	(II)= (PM) / (TPM)	III= (I) * (II)	
83 Delegación Tlalpan								
3.1.1. Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	3,200	3,200	1,573,000.00	5,931,866.00	1.00	0.27	0.27	26.52
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	500	493	4,358,866.00	5,931,866.00	0.99	0.73	0.72	72.45
TOTAL			5,931,866.00					98.97
84 Delegación Venustiano Carranza								
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	4,500	4,500	27,730,925.00	62,233,123.00	1.00	0.45	0.45	44.56
1.1.1. Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	2,050	2,050	34,502,198.00	62,233,123.00	1.00	0.55	0.55	55.44
TOTAL			62,233,123.00					100.00
85 Delegación Xochimilco								
4.1.5. Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	600	568	8,971,640.00	8,971,640.00	0.95	1.00	0.95	94.67
TOTAL			8,971,640.00					94.67
GRAN TOTAL			1,894,867,261.00					

CRA COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE PORCENTUAL DE LA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO (APURG)	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Delegación Álvaro Obregón	0.00	Los Entes Públicos no presentaron, al Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, su informe sobre los avances físicos y financieros respecto de las acciones que, en materia de igualdad sustantiva, durante todo el ejercicio fiscal 2017 a pesar de los oficios de recordatorio de entrega.
Delegación Gustavo A. Madero	0.00	Establecer una persona enlace con el Instituto, para recibir asesoría y acompañamiento en el proceso de integración y presentación de los informes.
Servicios Metropolitanos	0.00	Los tres entes públicos no reportan presupuesto ejercido durante todo el ejercicio fiscal 2017 Se deberá especificar si el presupuesto fue reorientado a otra actividad o si no se utilizó.
Caja de Previsión para Trabajadores a lista de Raya	0.00	
Agencia de Gestión Urbana	0.00	
Secretaría de Finanzas	87.52	Es necesario analizar las acciones realizadas para elaborar una alineación congruente al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, 2015-2018, con lo que se hará visible la incidencia de las acciones en la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

**CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS
POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO**

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

ENTE PÚBLICO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	Presentar la información solicita por el Inmujeres-DF	Atender las recomendaciones, comentarios u observaciones que realiza el Inmujeres-DF para presentar información faltante, corregir los errores presentados y/o identificar los resultados obtenidos.
Autoridad del Centro Histórico		
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal		
Agencia de Protección Sanitaria		
Secretaría de Obras y Servicios		
Delegación Xochimilco	Dificultad para identificar el objetivo de género	Se recomienda la elaboración de diagnósticos con perspectiva de género para llevar a cabo la detección de la problemática y necesidades de manera específica y diferenciada. Se recomienda concertar reuniones de trabajo con el Inmujeres-DF para brindar orientación y asesoría al respecto.
Secretaría de Protección Civil		
Instituto de Educación Media Superior		
Secretaría de Educación		
Fondo de Desarrollo Económico		
Agencia de Protección Sanitaria		
Delegación Azcapotzalco		

**CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS
POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO**

PERIODO: ENERO-DICIEMBRE 2017

ENTE PÚBLICO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
Fideicomiso Centro Histórico	Diseñar indicadores que permitan medir el avance y/o cumplimiento de los objetivos establecidos.	Es necesario considerar las indicaciones de la <i>Guía del Informe de Igualdad de Género</i> emitida por la Secretaría de Finanzas para la elaboración de los Indicadores de Género, con la finalidad de identificar el impacto de las actividades realizadas para la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
Autoridad del Centro Histórico		
Secretaría de Protección Civil		
Delegación Magdalena Contreras		
Agencia de Protección Sanitaria		
Secretaría de Desarrollo Económico		
Delegación Coyoacán	Presentar la Evolución por Capítulo de Gasto de manera clara y precisa.	Es necesario considerar las indicaciones de la <i>Guía del Informe de Igualdad de Género</i> emitida por la Secretaría de Finanzas para la elaboración de la Evolución por Capítulo de Gasto (ECG-13), con la finalidad de visibilizar el avance y destino de los recursos.
Agencia de Gestión Urbana		
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal	Construcción clara y precisa del Marco de Política Pública.	Se debe considerar las indicaciones de la <i>Guía del Informe de Igualdad de Género</i> emitida por la Secretaría de Finanzas para la elaboración del Marco de Política Pública (MPP), ya que esto permitirá identificar con claridad las acciones, proyectos o programas realizadas dentro de cada una de las Actividades Institucionales programadas, y medir y/o conocer de forma precisa las aportaciones en la solución de las problemáticas detectadas.
Secretaría de Protección Civil		
Delegación Xochimilco		
Secretaría de Obras y Servicios		